

"Puebla, 485 años de su Fundación"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



**BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-113/2016**

**COMPRANET:  
CE-921002997-E112-2016**

**ADQUISICIÓN DE:  
MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA**

**PARA LA:  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**OCTUBRE DE 2016**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 67 fracción V, 80 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 48 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016** de acuerdo a lo siguiente.

## 1.- DEFINICIONES GENERALES

**1.1.- DEFINICIONES.** Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

**1.1.1.- BASES:** El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.

**1.1.2.- CONVOCANTE:** Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

**1.1.3.- CONTRATANTE:** Secretaría de Finanzas y Administración.

**1.1.4.- CONVOCATORIA:** La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

**1.1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:** Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE:** 11 Oriente No. 2224, planta baja, Col. Azcárate, C.P. 72501 Puebla, Pue.

**1.1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN:** La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la **adquisición de estos bienes para el correcto desempeño de las funciones de las diversas Dependencias y Entidades de la**

## Administración Pública del Estado.

**1.1.8.- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

**1.1.9.- LICITACIÓN:** La Licitación Pública Nacional **GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016**.

**1.1.10.- LICITANTE:** La persona física o jurídica (moral) que se inscriba y participe en la presente licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

**1.1.11.- OFICIO:** El oficio de identificación de proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla a cargo de la Secretaría de la Contraloría.

**1.1.12.- DOCUMENTACIÓN LEGAL:** Documentos legales que se exponen en esta licitación, conforme a las presentes bases, para análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.1.13.- PROPUESTA:** Proposición técnica y económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.1.14.- PROVEEDOR:** La persona jurídica o física que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

**1.1.15.- CONTRATO:** Instrumento legal que elabora la convocante y suscribe la contratante con los Licitantes adjudicados, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes del mismo.

## 2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

### 2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

**2.1.1.- ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,** según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes Bases.

**2.1.2.-** El carácter de esta licitación es: **NACIONAL.**

**2.1.3.-** El origen de los recursos es: **ESTATAL.**

**2.1.4.-** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **En ESPAÑOL y en caso de que algún documento venga en idioma distinto, deberá adjuntarse la TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.**

**2.1.5.- Moneda:** **PESO MEXICANO**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

2.1.6.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas a excepción de lo que establece el Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

## 2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

### 2.2.1- CONSULTA DE BASES:

Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante, **DEL 18 AL 20 DE OCTUBRE DE 2016**, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

2.2.2.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

### 2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:

2.3.1.- **GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá **solicitar** la generación de la "Orden de cobro", previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL MARTES 18 AL JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día sólo hasta las 14:00 horas.

**NOTA:** "Conforme al Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas (morales), para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría**, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

**No podrán participar** en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas**. Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en** la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida **en los casos que resulte procedente a través de la página [www.pue.gob.mx](http://www.pue.gob.mx)** realizando los siguientes pasos:

1. Menú: "Trámites y Servicios"
2. Columna: De acuerdo a tu perfil
3. Personas
4. Empleo (Ícono)
5. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
6. Iniciar

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias **antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.**

En el caso de los Licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, **ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS**, al siguiente correo:



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

lorena.ramirez@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL MARTES 18 AL JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016 en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día sólo hasta las 14:00 horas.

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033.

Una vez que se obtenga la "Orden de Cobro", el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

**2.3.2.- PAGO DE BASES:** Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el JUEVES 20 de OCTUBRE de 2016, HASTA LAS 14:00 HORAS

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el "Pago de las Bases", y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

**NOTA.- Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.**

### 3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con nombre del Licitante, número de concurso y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto 9 de esta invitación.

El PRIMER SOBRE deberá contener:

**3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.**

3.1.1.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente y que entrega la propuesta, cuyo original deberá presentarse al momento de cotejar la documentación (original o copia certificada y copia simple legible). Solamente se aceptarán: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o los formularios FM2 y FM3, éstos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera.

3.1.2.- Aquellos Licitantes que tengan el **oficio o constancia vigente de actualización en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Puebla a cargo de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo(a) en original para cotejo y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si es por vía electrónica, con el folio y número de referencia correspondientes.

3.1.3.- Última actualización en el Registro Federal de Contribuyentes, en caso de presentar Cédula de Identificación Fiscal, anexar constancia de situación fiscal (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

3.1.4.- Acta constitutiva del Licitante (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible). En caso de que hubiese modificaciones a los estatutos, deberán presentarse dichas modificaciones. (Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible).

El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación.

3.1.5.- En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible).

3.1.6.- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas. (Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible).

En caso de que la persona que asista no tenga el Poder Notarial citado en el párrafo anterior, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder.**

**NOTA:** La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del fólder de copias y deberá contener los siguientes elementos:



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

**3.1.7.-** Identificación oficial vigente con fotografía de la persona con poder notarial, que firma la propuesta técnica y económica, cuyo original deberá entregarse dentro de la propuesta dentro del primer sobre (original o copia certificada y copia simple legible). Solamente se aceptarán: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o los formularios FM2 y FM3, éstos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera. Si la persona que asiste al evento es el representante legal, no le aplica el presente punto.

**3.1.8.-** Escrito en hoja membretada, suscrito y firmado por el representante mencionado en el punto **3.1.6** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla.
- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las bases de la **Licitación Pública Nacional GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016**. Asimismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

Este escrito debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original y dentro del folder de copias.

Si el licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos del escrito; excepto cuando acuda su representante legal.

Si el licitante presenta el oficio del punto **3.1.2** y la persona que acude es el representante legal, este escrito se podrá elaborar considerando solo los cinco últimos puntos.

**3.1.9.-** Copia simple legible del **acuse de recibo del SAT con el sello o liga digital correspondiente**, de la declaración provisional o definitiva de impuestos federales del Periodo **AGOSTO 2016 o posterior**, así como de la declaración anual del **ejercicio fiscal de 2015**.

**NOTA:** En sustitución de los documentos solicitados en el punto **3.1.9**, los licitantes podrán presentar copia simple legible de la **"Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales"**, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 20 días hábiles previos al Acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

**3.1.10.-** Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la orden de cobro generada por la convocante (original para cotejo y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si el pago se realizó por vía electrónica o si se presenta comprobante fiscal de pago electrónico, ambos con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases.

**NOTA.-** El trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro y Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

**3.1.11.-** Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en la que señale el número de empleados que tiene registrados, con el sello digital correspondiente.

**a)** Si el licitante tiene celebrado contrato de Prestación de Servicios de Recursos Humanos con un tercero deberá presentar:

- Copia simple legible del contrato celebrado con el prestador de servicios de Recursos Humanos, en el que indique el número de empleados que tiene



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

contratados con la prestadora, adjuntando los nombres y RFC de los trabajadores, y;

- La Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, que corresponda al tercero con el que se tiene celebrado el contrato, en el que señale el número de empleados que tiene registrados, con el sello digital correspondiente.

**b)** En caso de que el licitante cuente dentro de su plantilla laboral con personal cuyo régimen laboral sea de sueldos asimilados a salarios, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que el personal se encuentra bajo dicho régimen, en el que detallen el nombre, RFC, cargo o puesto dentro de la empresa del licitante que desempeña el personal conforme al **Anexo A1**; así como el documento que expida el Instituto Mexicano de Seguro Social, en el que conste que no se cuenta con ningún otro registro patronal asociado a la denominación o razón social con una antigüedad no mayor a cinco días hábiles.

**c)** En caso de que el licitante cuente dentro de su plantilla laboral con personal contratado por servicios independientes o prestación de servicios profesionales, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que detallen el nombre, RFC, cargo o puesto que desempeñan dentro de la empresa, tipo de contratación (servicios independientes o servicios profesionales) y en este último, además la profesión y el número de cédula profesional conforme al **Anexo A2**; así como, el documento que expida el Instituto Mexicano de Seguro Social en el que conste, que no cuenta con ningún otro registro patronal asociado a la denominación o razón social con una antigüedad no mayor a cinco días hábiles.

**d)** En el caso de que el licitante no cuente con ningún trabajador, deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que no cuenta con ningún trabajador al momento de la presentación y apertura de las propuestas legal y técnica; así como, el documento que expida el Instituto Mexicano de Seguro Social en el que conste, que no cuenta con ningún otro registro patronal asociado a la denominación o razón social con una antigüedad no mayor a cinco días hábiles.

**CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:**

1.- Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la copia de la documentación legal solicitada, debidamente foliada en estricto orden consecutivo, en todas y cada una de las hojas. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

2.- En caso de que el licitante no presente dentro del sobre cerrado correspondiente, la copia simple legible de algún documento, será descalificado, sin embargo, podrá de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo de la convocante, en el entendido que el original se encuentre en el sobre cerrado, pudiendo solicitar su devolución un día posterior al fallo de la licitación.

3.- Los Licitantes deberán presentar la documentación legal en original y copia solicitada, debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal" "Sobre 1"; los originales o copias certificadas estarán en un fólter y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro fólter con broche tipo "baco", dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

4.- Los licitantes deberán presentar la documentación legal escaneada en archivo pdf, en orden consecutivo y exactamente igual a su original en un dispositivo USB, el cual será proporcionado por el licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del Sobre 1 Documentación legal.

**Nota:** Para los documentos en los que se acepta su presentación "solo en copia simple legible", estos deberán incluirse únicamente en el juego de copias.

**4.- ASPECTOS TÉCNICOS**

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Propuesta Técnica" "Sobre 2", deberá contener:

**4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.**

4.1.1.- El formato **ANEXO B** así como todos los documentos solicitados deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante indicando la siguiente leyenda: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, escritos, etcétera y separando los originales de las copias.

Además de lo anterior, deberán contener la firma autógrafa al margen y al calce en su caso, lugar y fecha, nombre y puesto del representante legal del licitante (aplica a escritos y formato ANEXO B), y encontrarse



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

**NOTA:** Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar el Formato (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por el representante legal. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

**4.1.2.-** Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir 2 copias del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado será devuelto.

**4.1.3.-** La propuesta técnica deberá ser clara incondicionada e indubitable, por lo que se requiere estar ausente de raspaduras, enmendaduras, alteraciones y entrelineadas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo usb en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "propuesta técnica"; que la información solicitada se encuentre debidamente escaneada, en orden consecutivo en archivo pdf, y el Formato ANEXO B deberá también presentarse en Word.**

**4.1.4.-** En caso de no presentar el dispositivo **USB** solicitado o si el archivo guardado en el dispositivo no se pueda abrir o este se presente en un formato diferente, o difiera de la propuesta impresa, en cualquiera de estos casos prevalecerá la propuesta técnica impresa.

**4.2.-** Todas las características y especificaciones plasmadas en el Formato **ANEXO B** y demás documentos, deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1** y **todo lo requerido en bases**, considerando los posibles cambios de la Junta de

Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

**Nota:** No se acepta poner la leyenda "**LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1**" o la leyenda "**COTIZO**", por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

**4.3.- TIEMPO DE ENTREGA:** Los bienes se deberán entregar dentro los **60 días naturales** posteriores a la formalización del contrato.

**4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA:** Deberá ser de mínimo 1 año a partir de la recepción en los almacenes indicados en el **Anexo 3**

**4.4.1.-** Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado.

**4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS:** El Licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

Los requisitos técnicos que a continuación se plasman fueron requeridos por:

**LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

**4.5.1.-** Los licitantes deberán indicar en su ANEXO B una de las **marcas solicitadas** y donde no se señale, indicar la **marca ofertada, país de procedencia**, así como el **modelo** (en caso de que aplique) de los bienes ofertados.

**4.5.2.-** Los licitantes deberán presentar currículum en hoja membretada de la empresa en el que indique su experiencia mínima de 1 año en la venta y comercialización de bienes iguales o similares a los solicitados de acuerdo al **ANEXO K**.

**4.5.3.-** Escrito en papel membretado del Licitante, debidamente firmado por el representante legal, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

a) A que mi representada entregará bienes nuevos, originales de fabricante y que en ningún caso entregará producto gris, pirata o a granel.

b) A que mi representada garantizará cada uno de los bienes por un periodo mínimo de 1 año, contado a partir



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

de la fecha de recepción en el almacén de la Dependencia / Entidad indicados en el **Anexo 3**.

c) A que mi representada realizará el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten cualquier daño por defecto de empaque, transportación o vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos, en el almacén de las Dependencias / Entidades indicados en el **Anexo 3**, éstos serán devueltos y deberán ser sustituidos a satisfacción de estas, en un plazo no mayor a **5 días hábiles**, una vez notificado.

**Nota:** Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

d) A que mi representada se apegará estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en forma individual para cada una de las partidas solicitadas.

e) A que mi representada entregará los bienes en las cantidades indicadas en el **Anexo 2**, en los lugares, horarios y plazos señalados en el **Anexo 3**.

f) A que mi representada presentará ante la Dependencia / Entidad el documento que acredite, de acuerdo a las disposiciones de la Normatividad en la materia, el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social al momento de la entrega de los bienes.

**4.5.4.-** Los licitantes deberán presentar original del Estado de Resultados y Balance General del **01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**, expedidos por el Contador Público de la Empresa, con firma autógrafa, debiendo adjuntar copia simple de su Cédula Profesional.

**4.5.5.-** Copia simple legible de 3 (tres) facturas expedidas por el licitante y/o copia de 3 contratos que haya celebrado con dependencias o entidades del sector público o privado, en los que compruebe que ha comercializado bienes iguales o similares a los licitados, **dentro del periodo de Enero 2014 a la fecha**, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas o contratos.

**Nota:** La factura expedida será válida para este procedimiento siempre y cuando los bienes hayan sido vendidos dentro del periodo señalado en este punto.

Si alguna de las facturas no presenta fecha del periodo de la venta del bien, se tomará como válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.

Si alguna de las facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.5, será motivo de descalificación.

#### 4.6.- INFORMATIVOS.

**4.6.1.-** De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2016, en el apartado B de otros Servicios, los licitantes que resulten adjudicados deberán obtener de la Secretaría de Finanzas y Administración, la "**Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales**" (VER ANEXO H), la cual tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición, misma que deberán exhibir al momento de la formalización del contrato; de no presentarla dentro del término legal, se procederá a la cancelación del mismo.

**4.6.2.-** Se informa a los licitantes que para este procedimiento no se acepta la participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante oferte la garantía solicitada.

**4.6.3.-** Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, serán descalificados en las partidas, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

**4.6.4.-** Cuando en la descripción de las partidas del **ANEXO 1**, se indiquen varias opciones de marcas, medidas, colores o se establezca que se acepta "o similar", "o superior", los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica SOLO UNA OPCIÓN DE LAS SEÑALADAS de acuerdo con lo ofertado, por ejemplo:

ANEXO 1	PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO B)
ACETATO PARA FOTOCOPIADORA, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS, <b>MARCA: IMPERIAL, KIEL, KRONALINE, OFFICE DEPOT O 3M</b>	ACETATO PARA FOTOCOPIADORA, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS, <b>MARCA: IMPERIAL</b>

**4.6.5.-** Se les informa a los licitantes que el Formato **ANEXO B** deberá requisitarse con los siguientes datos:

a) Encabezado:  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016,



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

b) Contenido:

**FORMATO ANEXO B**

c) Datos del Licitante

**NOMBRE DEL LICITANTE:**

**RFC CON HOMOCLAVE:**

**DOMICILIO FISCAL:**

**CALLE:**

**NÚMERO:**

**COLONIA:**

**C.P.:**

**DELEGACIÓN O MUNICIPIO:**

**ENTIDAD FEDERATIVA:**

**TELÉFONOS:**

**FAX:**

**CORREO ELECTRÓNICO:**

d) Pie de página:

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

**LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**

**SELLO DE LA EMPRESA**

**4.6.6.-** Se le solicita a los Licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

**4.6.7.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

**a)** En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

**b)** La presentación de las propuestas será en recopiladores lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólдер con broche.**

**c)** La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

**d)** Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto

4.1.1 de las presentes Bases.

**e)** Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

**Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.**

**5.- ASPECTOS ECONÓMICOS**

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica "Sobre 3"**, deberá estar debidamente cerrado **y sellado con cinta adhesiva por todos sus lados** y deberá contener:

**5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.**

**5.1.1.-** El formato **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por el representante legal, indicando nombre y puesto del licitante.

**NOTA:** Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar el formato ANEXO C y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por el representante legal. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante deberá presentarse escaneada, en formato pdf en orden consecutivo igual a su propuesta impresa. Además, deberá presentar el Formato ANEXO C en **Excel**.

**NOTA:** El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

**5.1.1.1.-** En caso de no presentar el dispositivo **USB** solicitado en el punto **5.1.1** o si el Anexo Económico no viene guardado en el dispositivo o cuando no se pueda abrir el archivo o este se presente en un formato diferente, o difiera de la propuesta impresa, prevalecerá la impresa.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **"Los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes"**. No presentarla así, será causa de descalificación.

5.1.3.- La propuesta económica deberá ser clara incondicionada e indubitable, por lo que se requiere estar ausente de raspaduras, enmendaduras, alteraciones y entrelineadas.

5.1.4.- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado. Sin embargo, si presenta un precio unitario en 0 pesos, la propuesta se tendrá por no puesta y será descalificado.

5.1.5.- Solo será cubierto por la contratante, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

5.1.6.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación de las partidas ofertadas.

5.1.7.- Si en el apartado de precio total ofertado, el importe plasmado con número no coincide con el recuadro que se haya ofertado con letra, la convocante tomará como bueno el precio más bajo. No obstante lo anterior, si el importe total se puede determinar aritméticamente de los precios unitarios, este será el que prevalezca.

Si al abrir el tercer sobre se observa que no se encuentra plasmado el importe con letra dentro de la oferta económica (ANEXO C), sólo se considerará el importe plasmado con número.

5.1.8.- Los Licitantes sólo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida en cuestión.

5.1.9.- Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

5.1.10.- En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general, derivado de la contratación del servicio; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

5.1.11.- Se les informa a los licitantes que el Formato **ANEXO C** deberá requisitarse con los siguientes datos:

a) Encabezado:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

b) Contenido:  
**FORMATO ANEXO C**

c) Datos del Licitante  
**NOMBRE DEL LICITANTE:**  
**RFC CON HOMOCALVE:**  
**DOMICILIO FISCAL:**  
**CALLE:**  
**NÚMERO:**  
**COLONIA:**  
**C.P.:**  
**DELEGACIÓN O MUNICIPIO:**  
**ENTIDAD FEDERATIVA:**  
**TELÉFONOS:**  
**FAX:**  
**CORREO ELECTRÓNICO:**

d) Pie de página:

**"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES"**.

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA SELLO DE LA EMPRESA**

**Nota: Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y "Propuesta Económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.**

**Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).**

**5.2.- Todos los Licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

5.2.1.- Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases, la cual deberá presentarse también escaneada, en formato pdf. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

#### 6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

6.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de "No negociable", en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la "**Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**" (no abreviado), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta sin incluir el IVA.

**NOTA:** En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a "No negociable", lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el Licitante retira su oferta.
- b) Si el Licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del "**Sobre 3**".

6.2.- En caso de que los Licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

6.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

**Nota importante:** En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

6.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días

posteriores a la notificación del fallo respectivo.

6.5.- Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

6.6.- El horario para recoger las garantías, será los días viernes de 13:00 a 14:00 horas en las oficinas de la convocante; presentando lo siguiente:

- a) Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica;

En caso de no haber asistido a la apertura económica, asentar que por esa razón no presenta recibo de garantía;

- b) Anexo I debidamente requisitado.
- c) Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía; y
- d) En caso de que acuda persona distinta del representante legal acreditado en la licitación o no sea la persona física que participó como licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

**Nota:** Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

6.7.- La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general de la convocante.

#### EVENTOS DE LA LICITACIÓN

#### 7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, **SÓLO SERÁN RECIBIDAS HASTA EL DÍA JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016 HASTA LAS 14:00 HORAS, después de esta fecha y hora no se aceptará ninguna pregunta.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F, este anexo deberá elaborarse en WORD** (no escaneado y de preferencia en un sólo archivo), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala, debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

[juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com](mailto:juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com)

**QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5033 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones.

**NOTA: En caso de que el licitante no envíe sus dudas al correo antes mencionado y tampoco confirme la recepción de las mismas en los teléfonos arriba señalados, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas en el evento señalado en el punto 8.1 de estas bases.**

**7.2.-** Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, el día señalado en el punto 7.1. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto 8 de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el día antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

**7.3.-** Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

**7.4.-** Asimismo, cuando el licitante pretenda proponer alguna opción diferente a lo requerido en el Anexo 1, ya sea de marca, color, medida, o en general alguna característica técnica "superior" o "similar" a lo solicitado, deberá detallar claramente en su pregunta la opción propuesta, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar y determinar si es viable.

**7.5.-** No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas escaneadas y firmadas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

**8.- JUNTA DE ACLARACIONES.**

**8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el **MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA 1 DE LA DIRECCIÓN DE**

**ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN,** ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

**8.2.-** A los licitantes presentes se les hará entrega en forma impresa de las respuestas a las preguntas que los licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto 7 de estas bases.

**8.3.-** Los representantes de la Convocante, de la Contratante y de la Secretaría de la Contraloría, así como los Licitantes presentes, firmarán el acta, en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

**8.4.-** Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación.

**8.5.-** Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

**8.6.-** La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G.**

**NOTA:** Toda vez que la presencia del Licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún Licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación.

**9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento será el **LUNES 31 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN,** ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como Base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o Licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, sólo podrá estar presente **una sola persona por Licitante** (el Licitante o su representante legal).

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.**

**9.2.-** Los Licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

#### **DESARROLLO DEL EVENTO.**

**9.3.-** Se hará declaración oficial de apertura del evento.

**9.4.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

**9.5.-** Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes Bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

**9.6.-** Una vez concluida la revisión cuantitativa de la documentación legal presentada, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, del cual se realizará de igual forma una revisión cuantitativa de lo solicitado en el punto **4** de estas bases.

**9.7.-** Las propuestas serán rubricadas por los asistentes al evento.

**9.8.-** Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos **3** y **4** de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

**9.9.-** La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

**9.10.-** El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la Apertura de propuestas económicas.

**9.11.-** TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SEAN ACEPTADAS EN ESTA PRIMERA REVISIÓN CUANTITATIVA, SE RECIBIRÁN PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS, DANDO A CONOCER EL RESULTADO EL DÍA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

Una vez concluido el acto señalado en este numeral, la Convocante realizará el análisis cualitativo de la documentación legal recibida para determinar si se cumplen los requisitos legales solicitados y de esta manera proceder a la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes que hayan cumplido con dichos requisitos.

#### **10.- DICTAMEN TÉCNICO**

La Convocante y la Contratante realizarán el análisis cualitativo y la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, si cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus posibles cambios en la Junta de Aclaraciones, para lo cual emitirán un Dictamen, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto **11** de estas Bases.

#### **CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

**10.1.-** Se verificará que la propuesta técnica ofertada por el Licitante cumpla con los requisitos esenciales solicitados en las bases de la presente licitación, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

**10.2.-** Se efectuará un análisis y evaluación de las propuestas que se hayan admitido, comparando que las diferentes condiciones ofrecidas por los licitantes cumplan con todo lo solicitado en las bases.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**10.3.-** Se emitirá un Dictamen por escrito, en el que se estipule quien reunió las condiciones legales y técnicas solicitadas.

**10.4.-** La evaluación de las propuestas, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

**11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

**11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el **JUEVES 03 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

**11.2.-** La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según el dictamen correspondiente.

**11.3.-** Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, el tercer sobre de los Licitantes, quedará en poder de la Convocante mismo que será devuelto después de comunicación del fallo.

El horario para recoger el sobre que contiene la propuesta económica será los días viernes de 13:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Convocante.

Para realizar este trámite el Licitante deberá presentar lo siguiente:

- Anexo J debidamente requisitado;
- Copia simple legible de la identificación oficial de la persona que recoge el sobre;
- En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en la Licitación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

**Nota:** Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

**11.4.-** La devolución del tercer sobre se realizará máximo

dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, el sobre será resguardado en el Archivo General de la Convocante.

**11.5.-** Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación Técnica, se procederá con:

**12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**DESARROLLO DEL EVENTO**

**12.1.-** Se hará declaración oficial de inicio del evento de Apertura de propuestas económicas.

**12.2.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

**12.3.-** Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

**12.4.-** Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

**12.5.-** Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

**12.6.-** Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

**NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.**

**12.7.-** La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

**13.- FALLO.**

**13.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

a cabo el día **JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

**13.2.-** En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

#### **14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**

**14.1.-** Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

**14.1.1.-** Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas.

**14.1.2.-** Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

**14.1.3.-** Si no presenta los formatos, anexos y escritos solicitados en los apartados **4** y **5** de las bases, en hoja membretada del licitante, indicando el número y descripción del procedimiento, datos completos de identificación del licitante solicitados en su respectivo Anexo, nombre del representante legal y/o persona física así como sello de la empresa.

**14.1.4.-** Por no presentar firma autógrafa al margen y al calce en todas las hojas cuando se requiera.

**14.1.5.-** Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios de los bienes que se están licitando o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;

**14.1.6.-** Si no presenta la garantía solicitada en el punto **6** de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por

ciento) **del monto total de su propuesta**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

**14.1.7.-** Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

**14.1.8.-** Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

**14.1.9.-** Si su propuesta no indica el periodo de garantía o la entrega de los bienes, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

**14.1.10.-** Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga.

**14.1.11.-** En caso de que el escrito solicitado en el punto **3.1.8** se presente con alguna restricción o salvedad.

**14.1.12.-** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta legal técnica o económica y que éste afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

**14.1.13.-** Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o en cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

**14.1.14.-** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

**14.1.15.-** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

**14.1.16.-** Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en el Formato **ANEXO B** de su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**14.1.17.-** Por no presentar los formatos **ANEXOS B Y C** debidamente requisitados conforme a lo solicitado, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones.**

**NOTA:** En caso de existir algún error en el formato ANEXO B, prevalecerá lo solicitado en el apartado 4 por lo que deberá tenerlo en consideración o será descalificado.

**14.1.18.-** Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado dentro del periodo y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

**14.1.19.-** Si en el evento señalado en el punto **9** de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

**14.1.20.-** Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**14.1.21.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes Bases.

**14.1.22.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

**14.1.23.-** Si la unidad de medida no coincide con la solicitada o si algún licitante ofrece una cantidad de bienes distinta a la solicitada en el Anexo 1, si oferta dos o más opciones en cuanto a color, dimensiones, medidas, entre otras de acuerdo al **Anexo 1**. Si algún licitante ofrece cantidades mayores en la columna de cantidad mínima o cantidad máxima sólo se le adjudicará, en su caso, la cantidad establecida en el citado anexo. Si por el contrario la oferta es por una cantidad menor, el licitante quedará descalificado en la partida correspondiente.

**14.1.24.-** Por no coincidir el número de partida de acuerdo a lo solicitado en las bases y a lo ofertado en la propuesta técnica y económica del licitante.

**14.1.25.-** Por no presentar su propuesta técnica y demás documentos en español o con traducción simple al español, de conformidad con lo solicitado en el punto **2.1.4** de las bases.

**14.1.26.-** Por no indicar en su propuesta técnica UNA DE LAS MARCAS SOLICITADAS O BIEN LA **MARCA OFERTADA, PAÍS DE PROCEDENCIA, ASÍ COMO EL MODELO (en caso de que aplique)** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.5.1** de las presentes bases.

**14.1.27.-** Por presentar información legal, técnica y económica inconsistente.

### 15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

**15.1.-** Se adjudicará el contrato, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas, considerando en particular los aspectos de calidad requeridos por la solicitante, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas **a la propuesta económica más baja por partida.**

**15.2.-** Si resultare que 2 ó más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

- En primer término, a las micro empresas, a continuación, se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.
- En caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la convocante, el cual consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada licitante empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del licitante ganador y posteriormente las demás boletas de los licitantes que resultaron empatados en esa partida, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones. Si hubiera más partidas empatadas se llevará a cabo un sorteo por cada una de ellas, hasta concluir con la última que estuviera en ese caso.

**NOTA:** Cuando se requiera llevar a cabo el sorteo por insaculación, la convocante deberá girar la invitación a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla, para que en su presencia se lleve a cabo el sorteo y se levantará acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma en el acta respectiva de los licitantes invalide el acto.

**15.3.-** La presente licitación es en la modalidad de contrato abierto por lo que **LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, en apego al artículo



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, se compromete a adquirir, en función de las necesidades y la suficiencia presupuestal.

15.4.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

**16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.**

La presente licitación se podrá declarar desierta:

16.1.- Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

16.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

16.3.- Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

16.4.- Cuando no resulta aceptable el precio por ser superior o inferior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado, será declarada desierta la partida correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a oferta, precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción IV.

**Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación**

16.5.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

16.6.- Por restricciones presupuestales de la Contratante.

16.7.- Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

**17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

17.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la

Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo de entrega, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

**NOTA:** En caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que emiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

17.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

17.3.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

**18.- CONTRATOS.**

18.1.- Los Licitantes que obtengan adjudicación, deberán presentarse a firmar y recibir los contratos derivados de la presente licitación, dentro del término de 5 días hábiles contados a partir de la comunicación del fallo, en las instalaciones de las Contratantes, en el domicilio citado en el punto 1.1.7 de las presentes Bases. Dichos documentos solamente se podrán entregar a los representantes acreditados, mediante la presentación de lo siguiente:

I.- Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de contratos.

II.- Original y dos copias de la "Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales" **expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración**, vigente a la fecha de la formalización del Contrato.

III.- Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Dos copias simples legibles)

IV.- Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Dos copias simples legibles).

**Nota:** En caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su Acta constitutiva, deberá presentar



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

las últimas. (Dos copias simples legibles).

V.- Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

VI.- Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Dos copias simples legibles por ambos lados).

VII.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses (Dos copias simples legibles).

VIII.- En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

IX.- Constancia de no inhabilitado, expedida por la Secretaría de la Contraloría (dos copias simples legibles).

X.- Constancia de Alta en el Padrón de Proveedores del estado de Puebla (dos copias simples legibles) o Carta compromiso de inscripción al mismo (original).

**Nota:** Los documentos que se solicitan en este numeral también deberán ser presentados en medio electrónico por medio de CD o USB.

**18.2.-** En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **18.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder con la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

**NOTA:** En términos de lo que se establece en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

**18.3.-** El licitante en caso de resultar adjudicado, deberá acreditar a la contratante el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social de forma mensual, durante la vigencia del contrato con cualquiera de los documentos indicados en el punto **3.1.11** de las presentes bases.

#### 19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

La Contratante podrá modificar los contratos bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

#### 20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

**20.1.-** Si no se lleva a cabo la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenido.

**20.2.-** Incumplimiento de las obligaciones del contrato celebrado.

**20.3.-** Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

**20.4.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el Licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

**20.5.-** Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada, se notificará personalmente o por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

#### 21.- EMPAQUE DE BIENES Y TRANSPORTACIÓN

**21.1.-** La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**21.2.-** La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando estos a cargo del Proveedor.

**21.3.-** Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

**22.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**

**22.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.-** Los lugares, horarios y plazos para la entrega serán los indicados en el **Anexo 3**.

**22.1.1** Los licitantes adjudicados deberán realizar entregas parciales de los bienes contratados a las Dependencias y Entidades que así lo requieran en los domicilios especificados en el **Anexo 3**, estas entregas serán solicitadas al proveedor con **24 horas** de anticipación, durante el **periodo de los 60 días naturales**, no excediendo de estos para la entrega total de los bienes.

**Nota:** Considérese para el término señalado en días naturales para la entrega de los bienes, que en caso de no ser día hábil o laborable, pasará al siguiente día hábil que sí lo sea.

**22.2.-** El Proveedor deberá notificar a la Contratante por correo electrónico, a través del "Formato de Entrega de Bienes", con una anticipación de por lo menos 24 horas a la fecha de entrega.

Correos para notificación:

**christian.munoz@puebla.gob.mx**  
**arnulfo.baez@puebla.gob.mx**

Teléfonos:

**2 29 70 00 Ext. 1063 y 2066**

**22.3.-** Todos los bienes a los que se refiere el **Anexo 1** de las presentes bases, deberán de ser invariablemente nuevos. Entendido como tal que ni el bien que se oferta, y ninguna de las partes que lo componen o lo integran haya sido sometido a uso con anterioridad o reconstruidos.

Lo anterior no será aplicable para aquellos bienes que por naturaleza, exclusivamente la materia prima que los compone haya sido objeto de reciclaje.

**22.4.-** El proveedor, al momento de realizar la entrega de los bienes adjudicados deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- Dos copias fotostáticas del contrato.
- Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

**23.- DEVOLUCIONES.**

La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **5 días hábiles** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

**24.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.**

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

**24.1.- Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:**

**24.1.1.-** Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

**24.1.2.-** Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

**24.1.3.-** Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

**24.2.-** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega, por no entregar los bienes motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por entregar bienes de calidad inferior a la pactada.

**24.3.-** Las penas convencionales que se aplicarán por causas imputables al proveedor, cuando existan retrasos en las fechas de entrega de los bienes, serán las siguientes:

- El **2%**, por el monto correspondiente a la entrega de los bienes del contrato (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso o por infringir alguna cláusula estipulada en el contrato, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

para la entrega de los bienes; mismo que será deducido a través de cheque certificado o de caja, dichos documentos deberán estar a nombre de la (Secretaría de Finanzas y Administración para Dependencias) ó (a nombre de la Entidad, en caso de ser Entidad) y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La contratante podrá rescindir el contrato total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y adjudicar al segundo lugar. En caso de que la Dependencia / Entidad autorice una prórroga, por causas imputables al licitante adjudicado, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

**24.4.-** El licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 136 de la Ley.

#### 25.- PAGO.

**25.1.-** Los pagos se efectuarán por parte de las Dependencias / Entidades y deberán estar en función a las entregas parciales o a la totalidad de la entrega de los bienes, los cuales se efectuarán dentro de los **30 días naturales** posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales y administrativos..

**25.2.-** La factura deberá ser expedida conforme lo especificado en el **Anexo 4**.

**NOTA:** Se le recomienda a los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirmen con la Contratante; lo anterior para evitar contratiempos.

**25.2.1.-** El proveedor deberá presentar junto con su factura, el documento que acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social.

**25.3.-** La Contratante no otorgará anticipos los licitantes adjudicados en este concurso.

**25.4.-** Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 26 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura

**25.5.-** Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

**25.6.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.-** El Licitante al que se le adjudique el contrato asumirá la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

#### 26.- ASPECTOS VARIOS.

**26.1.-** Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial o la carta poder mencionada en el punto **3.1.6**. de las presentes bases, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

**26.2.-** Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apeándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al Licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

Una vez iniciados los eventos, se cerrarán las puertas del recinto, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o Licitante alguno.

**26.3.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, en caso de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales respectivos con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

Si Usted no está registrado o actualizado dentro del padrón de proveedores, le sugerimos consultar nuestra dirección de Internet



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA  
LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

***http://cga.sfapuebla.gob.mx/app\_proveedor***  
**es**, a efecto de preparar y presentar su documentación y así actualizarse o registrarse mientras se desarrolla el proceso de Adjudicación.

#### **27.- CONTROVERSIAS.**

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

**A T E N T A M E N T E**

**TERESITA MONTSERRAT GAMBOA CORZAS**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y**  
**SERVICIOS**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO A

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
3. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
4. Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
5. Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases de licitación **GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.
6. Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y en la propuesta económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
7. El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**ANEXO A1**

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que el siguiente personal se encuentra bajo el régimen laboral de sueldos asimilados a salarios:

No.	Nombre	RFC	Cargo o puesto	Tipo de contratación
1				Sueldos asimilados a salarios
2				
3				
4				
5				
6...				

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO A2

DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que el siguiente personal se encuentra contratado por servicios independientes o prestación de servicios profesionales:

No.	Nombre	RFC	Cargo o puesto	No. Cédula profesional	Profesión	Tipo de contratación
1						Servicios independientes o prestación de servicios profesionales:
2						
3						
4						
5						
6...						

ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**ANEXO B**

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A:** SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN	MARCA, PAÍS DE PROCEDENCIA, ASÍ COMO EL MODELO (En caso de que aplique este último)	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			
2(etc.)			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			

**DATOS DEL LICITANTE**  
**NOMBRE DEL LICITANTE:**  
**RFC CON HOMOClave:**  
**DOMICILIO FISCAL:**  
**CALLE:**  
**NÚMERO:**  
**COLONIA:**  
**C.P.:**  
**DELEGACIÓN O MUNICIPIO:**  
**ENTIDAD FEDERATIVA:**  
**TELÉFONOS:**  
**FAX:**  
**CORREO ELECTRÓNICO:**

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación  
Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa, firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y firma del representante legal.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**ANEXO C**

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

NOMBRE DEL LICITANTE:					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2 (etc.)					
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTAL	
				IVA (16%)	
				TOTAL	

**DATOS DEL LICITANTE**

**NOMBRE DEL LICITANTE:**

**RFC CON HOMOCLOVE:**

**DOMICILIO FISCAL:**

**CALLE:**

**NÚMERO:**

**COLONIA:**

**C.P.:**

**DELEGACIÓN O MUNICIPIO:**

**ENTIDAD FEDERATIVA:**

**TELÉFONOS:**

**FAX:**

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES".**

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa, firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y firma del representante legal.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO D

**GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA**

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con RFC. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la oferta presentada en la **Licitación Pública Nacional GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta** sin incluir el IVA de \$ (número) (letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA**. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA** realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No.      (Para licitaciones públicas: **GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016**, por el monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato No. \_\_\_\_\_, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**APARTADO DE REFERENCIA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS. **ESTE FORMATO SERÁ ELABORADO EN WORD.**

**NOMBRE DEL LICITANTE:**

NOMBRE DEL LICITANTE:		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO G



GOBIERNO DE  
**PUEBLA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN

**No. DE LICITACIÓN:** GESFAL-113/2016 **COSTO DE LAS BASES:** \$ 2,800.00

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**RFC (CON NÚMERO Y LETRA):** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN:** \_\_\_\_\_  
**COLONIA:** \_\_\_\_\_ **CALLE** \_\_\_\_\_ **C.P.:** \_\_\_\_\_ **NÚMERO** \_\_\_\_\_

**CIUDAD:** \_\_\_\_\_

**TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DE LAS PERSONAS CON PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O PODER ESPECIAL PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN:**

**NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE CONSTITUYEN LA SOCIEDAD:**

**CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO:** \_\_\_\_\_

**TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO:** \_\_\_\_\_

**DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ANTERIORMENTE MANIFESTADOS SON LOS DEL CONTACTO AUTORIZADO POR MI REPRESENTADA, Y ACEPTO Y LEGÍTIMO QUE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA, SEA EL MEDIO OFICIAL PARA LA O LAS NOTIFICACIONES RELATIVAS A ESTE PROCEDIMIENTO. ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LA DIRECCIÓN SEÑALADA EN ESTE DOCUMENTO ES EL DOMICILIO OFICIAL DE MI REPRESENTADA, Y ES EL QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, COMPROMETIÉNDOME A NOTIFICAR DE INMEDIATO A LA CONVOCANTE CUALQUIER CAMBIO EN EL MISMO.**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO H



**REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO A PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LO SIGUIENTE:

1. DIRIGIRSE AL **MÓDULO 8** UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN LA 11 ORIENTE No. 2224, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE.
2. SOLICITAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE LA CONSTANCIA (PREGUNTAR POR **LIC. OLGA FABIOLA CARRETERO CABRAL**).
3. ENTREGAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL CUAL SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
  - a. RFC
  - b. CURP
  - c. CORREO ELECTRÓNICO (ACTIVO Y VIGENTE)
  - d. TELÉFONO(S)
  - e. DOMICILIO FISCAL
4. SOLICITAR GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE \$395.00 (EN DICHA ORDEN SE INDICAN LOS BANCOS EN LOS QUE SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO).
5. REALIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS, DEL CUAL SE LE ENTREGARÁ EL COMPROBANTE DE PAGO A LA PERSONA QUE LES ATENDIÓ.
6. PASADAS 48 HORAS, DIRIGIRSE A LA OFICINA RECAUDADORA Y ENTREGAR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE:
  - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL SE ENCUENTRE AL CORRIENTE, LA CONSTANCIA LE SERÁ ENTREGADA EN ESE MOMENTO;
  - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL REFLEJE ALGÚN CRÉDITO FISCAL, LA OFICINA RECAUDADORA LE INFORMARÁ LA FORMA DE PROCEDER PARA CORREGIR LA MISMA.

**NOTA:** LA VIGENCIA DE LA CONSTANCIA ES DE **30 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE AL TELÉFONO **(01222) 2 29 70 71**.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO I



## FORMATO DE SOLICITUD DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** solicito la devolución de la Garantía de Seriedad de la Propuesta Económica, que fue presentada dentro del procedimiento no. **GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, consistente en un cheque cruzado o fianza no. XXXXX, del banco o compañía afianzadora XXXXXXXXXX, por un monto de \$XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, adjuntando al presente el recibo de garantía en original que me fue entregado en el evento de Apertura Económica y copia simple de la garantía de cumplimiento que se presentó al momento de formalizar el contrato.

ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

Notas:

- En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en el procedimiento de adjudicación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.
- En caso de ser proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Contratante.
- Anexar a la presente solicitud copia simple de la identificación oficial de la persona que recibirá la Garantía de Seriedad de la Propuesta Económica.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANEXO J



## FORMATO DE SOLICITUD DEL "SOBRE 3" Ó PROPUESTA ECONÓMICA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** solicito la devolución del **"Sobre 3" ó Propuesta Económica**, que contiene la garantía de seriedad de la propuesta, mismo que fue presentado dentro del procedimiento no. **GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

Notas:

- En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en el procedimiento de adjudicación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.
- Anexar a la presente solicitud copia simple de la identificación oficial de la persona que recibirá el "Sobre 3" ó Propuesta Económica.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**ANEXO K**

**CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA**

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

(Nombre completo) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona moral); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA		
RFC CON HOMOCLOVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS	FAX.	
CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE FUNDACIÓN:	
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA	NÚMERO :	FECHA:
NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE EL ACTA CONSTITUTIVA	NOMBRE: NÚMERO: LUGAR:	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:
OBJETO SOCIAL		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA		
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	NÚMERO :	FOLIO: FECHA:
REPRESENTANTE LEGAL	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	
DOMICILIO FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS	FAX.	
CORREO ELECTRÓNICO		

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA: NOMBRE DEL NOTARIO: NÚMERO DEL NOTARIO: DOMICILIO DE LA NOTARÍA:
--	--

**2. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA:**  
(CÓMO SE FUNDÓ, CON QUÉ OBJETO Y CUÁL HA SIDO SU EVOLUCIÓN, HASTA LA PRESENTE FECHA).

--

**3. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER SERVICIOS O PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN/CONTRATACIÓN).**

--

**4. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ESTÁ DEBE SER POR LO MENOS DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD).**

--

**5. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3 )**  
DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN/CONTRATACIÓN).

1.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	

2.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

	TELÉFONOS CON LADA:	
--	---------------------	--

3.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	

Nota: El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

**(Lugar y Fecha)**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**ANEXO 1**

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	20	PAQUETE	ACETATO PARA FOTOCOPIADORA, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: IMPERIAL, KIEL, KRONALINE, OFFICE DEPOT O 3M
2	20	PAQUETE	ACETATO PARA IMPRESORA LASER, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 25 PIEZAS, MARCA: KIEL O KRONALINE
3	175	SOBRE	AGUJA CANEVA, SIN PUNTA, NIQUELADO, PARA EXPEDIENTES, SOBRE CON 25 PIEZAS, MARCA: PONY O EAGLE
4	10	PAQUETE	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 1", COLOR NEGRO, PAQUETE CON 25 PIEZAS, MARCA: GBC O PERFEX
5	20	PAQUETE	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 1/2", COLOR NEGRO, PAQUETE CON 25 PIEZAS, MARCA: GBC O PERFEX
6	5	PAQUETE	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 2", COLOR NEGRO, PAQUETE CON 25 PIEZAS, MARCA: GBC O PERFEX
7	5	PAQUETE	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 3/4", COLOR NEGRO, PAQUETE CON 25 PIEZAS, MARCA: GBC O PERFEX
8	7	PAQUETE	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 3/8", COLOR NEGRO, PAQUETE CON 25 PIEZAS, MARCA: GBC O PERFEX
9	2	CAJA	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1 1/4", DOBLE TWIN LOOP, COLOR NEGRO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: GBC, OFFICE DEPOT O STRIKE-ISI
10	2	CAJA	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1", DOBLE TWIN LOOP, COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS, MARCA: GBC, OFFICE DEPOT O STRIKE-ISI
11	45	CAJA	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1/2", DOBLE TWIN LOOP, COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS, MARCA: GBC, OFFICE DEPOT O STRIKE-ISI
12	30	CAJA	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1/4", DOBLE TWIN LOOP, COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS, MARCA: GBC, OFFICE DEPOT O STRIKE-ISI
13	15	CAJA	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 3/4", DOBLE TWIN LOOP, COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS, MARCA: GBC, OFFICE DEPOT O STRIKE-ISI
14	1,349	BLISTER	BANDERITAS DE COLORES PARA FIRMA, MODELO 6834, DE 11.9 MM X 43.2 MM, BLISTER CON 140 BANDERAS, MARCA: POST-IT 3M
15	1,178	CAJA	BINDER CLIP (SUJETADOCUMENTOS) CHICO, MEDIDA 3/4" (19MM), PARA SUJETAR HASTA 45 HOJAS, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ACCO, BACO, BARRILITO, MAE, WILSON U OFFICE DEPOT
16	938	CAJA	BINDER CLIP (SUJETADOCUMENTOS) GRANDE, MEDIDA 2" (50MM), PARA SUJETAR HASTA 220 HOJAS, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ACCO, BACO, BARRILITO, MAE, WILSON U OFFICE DEPOT
17	978	CAJA	BINDER CLIP (SUJETADOCUMENTOS) MEDIANO, MEDIDA 1 1/4" (32MM), PARA SUJETAR HASTA 125 HOJAS, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ACCO, BACO, BARRILITO, MAE, WILSON U OFFICE DEPOT
18	2	BLOCK	BLOCK DE FORMATOS DE PAGARÉ, DE 1/3 DE CARTA, CON 50 HOJAS EN PAPEL BOND, MARCA: ESTRELLA, FORTEC, PCFORM, PRINTAFORM O RAYTER
19	78	BLOCK	BLOCK POLIZA DE CHEQUE TAMAÑO CARTA, CON 25 JUEGOS, CON PAPEL CARBON, MARCA: EUROFORMAS, FORMITEC, FORTEC, PCFORM O PRINTAFORM
20	93	CAJA	BOLIGRAFO DE GEL COLOR AZUL, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BIC, PELIKAN, UNI-BALL O ZEBRA
21	1,555	CAJA	BOLIGRAFO TINTA AZUL, PUNTO MEDIANO, BARRIL TRANSPARENTE, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BIC, PAPER MATE, PELIKAN O WEAREVER
22	1,950	CAJA	BOLIGRAFO TINTA NEGRA, PUNTO MEDIANO, BARRIL TRANSPARENTE, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BIC, PAPER MATE, PELIKAN O WEAREVER
23	980	CAJA	BOLIGRAFO TINTA ROJA, PUNTO MEDIANO, BARRIL TRANSPARENTE, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BIC, PAPER MATE, PELIKAN O WEAREVER
24	620	PIEZA	BORRADOR DE FIELTRO PARA PIZARRON BLANCO, MARCA: ALFRA, AZOR, BACO, BARRILITO, PELIKAN O VINCI
25	1,239	CAJA	BROCHE PARA ARCHIVO, DE 8 CMS, CAJA CON 50 JUEGOS, MARCA: ACCO, ACME, BACO O MAE
26	3,290	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO DE CARTON, TAMAÑO CARTA, MARCA: BEROKY, FORTEC, GEO, KYMA, OXFORD O PRINTAFORM
27	7,180	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO DE CARTON, TAMAÑO OFICIO, MARCA: BEROKY, FORTEC, GEO, KYMA, OXFORD O PRINTAFORM
28	200	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO DE PLÁSTICO TAMAÑO OFICIO, MARCA: ACCO, CARTONERA, FORTEC, GEO, OFFICE DEPOT O PRINTAFORM
29	300	PIEZA	FOLDER CON BROCHE DE 8 CM, TAMAÑO CARTA, COLOR AZUL, MARCA: BACO, FOLDATA, OFFICE MAX O WILSON JONES
30	2,723	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 1" TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO, MARCA: KINERA, OFFICE DEPOT, OXFORD, SAMSILL O WILSON JONES
31	805	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 1" TAMAÑO OFICIO, COLOR BLANCO, MARCA: KINERA, OFFICE DEPOT, OXFORD, SAMSILL O WILSON JONES
32	1,655	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 1.5" TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO, MARCA: KINERA, OFFICE DEPOT, OXFORD, SAMSILL O WILSON JONES
33	2,427	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 2" TAMAÑO CARTA BLANCA MARCA: KINERA, OFFICE DEPOT, OXFORD, SAMSILL O WILSON JONES
34	2,382	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 3" TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO, MARCA: KINERA, OFFICE DEPOT, OXFORD, SAMSILL O WILSON JONES
35	50	PIEZA	FOLDER CON PALANCA O GRIP TAMAÑO OFICIO AZUL, MARCA: BACO, FOLDATA, OXFORD O WILSON JONES
36	400	PIEZA	CERA PARA CONTAR, DACTILAR, DE 14 A 15 GRAMOS, MARCA: AZOR, KORES O PELIKAN
37	1,380	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 24MM X 65M, MARCA: DEVEK, JANEL, MAE, NAVITEK, SCOTCH O TUK
38	2,663	PIEZA	CINTA ADHESIVA CANELA DE 48MM X 50M, MARCA: DEVEK, JANEL, MAE, NAVITEK, SCOTCH O TUK
39	355	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 12MM X 33M, MARCA: DEVEK, JANEL, MAE, NAVITEK, SCOTCH O TUK
40	1,588	PIEZA	CINTA MASKING TAPE, DE 24MM X 50M, MARCA: DEVEK, JANEL, MAE, NAVITEK, SCOTCH O TUK
41	3,997	CAJA	CLIP REDONDO No. 1, CAJA CON 100 PIEZAS, MARCA: ACCO, ACME, BACO, PELIKAN O WILSON
42	526	CAJA	CLIPS JUMBO CAJA CON 100 PIEZAS, MARCA: ACCO, ACME, BACO, MAE O WILSON
43	932	CAJA	CLIPS MARIPOSA No. 2, CAJA CON 50 PIEZAS, MARCA: ACCO, ACME, BACO, MAE O WILSON
44	984	CAJA	CLIPS MARIPOSA No. 1, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ACCO, ACME, BACO, MAE O WILSON

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
45	309	PIEZA	COJIN PARA SELLO DE No. 1, ESTUCHE DE PLÁSTICO, MARCA: ARTLINE, AZOR, PELIKAN O STAFFORD
46	362	CAJA	CORRECTOR LIQUIDO BASE AGUA, FRASCO DE 18 A 20 ML, APLICADOR DE BROCHA, CAJA CON 10 PIEZAS, MARCA: BIC, DIXON, KORES O PELIKAN
47	1,208	PIEZA	CUTTER CUERPO PLASTICO, TAMAÑO GRANDE, MARCA: BACO, BARRILITO, CORTY O STANLEY
48	45	BOLSA	DEDAL DE HULE No. 11 BOLSA CON 10 PIEZAS, MARCA: AGUILA, HERCULES, OFFICE DEPOT, OFFICE MAX O WILSON
49	297	BOLSA	DEDAL DE HULE No. 12 BOLSA CON 10 PIEZAS, MARCA: AGUILA, HERCULES, OFFICE DEPOT, OFFICE MAX O WILSON
50	1,649	PIEZA	DESENGRAPADOR EN LAMINA DE ACERO Y PLÁSTICO TAMAÑO ESTANDAR, MARCA: ACCO, BACO, BARRILITO, DELTA, MAE, PELIKAN O SWINGLINE
51	94	PIEZA	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA DIUREX GRANDE, COLOR NEGRO, MARCA: ACME, AZOR, MAE, PILOT, SABLON O TUK
52	958	PIEZA	ENGRAPADORA CON INDICADOR DE NIVEL DE GRAPAS, CON CAPACIDAD DE TIRA COMPLETA, CON CUERPO METÁLICO, TAMAÑO ESTÁNDAR, MARCA: ACME, DELTA, MAE, PILOT O SWINGLINE
53	63	PIEZA	ENGRAPADORA METÁLICA DE PALANCA, PARA TRABAJO PESADO, CAPACIDAD DE 30 HASTA 150 HOJAS, UTILIZA GRAPAS HC, MARCA: BOSTITCH, PILOT O STANLEY
54	100	PIEZA	ESTUCHE O PORTA CD TRANSPARENTE INDIVIDUAL, MARCA: INDISTINTA
55	112	PAQUETE	ETIQUETA ADHERIBLE BLANCA MEDIDAS 50 X 100 MM, PAQUETE CON 84 ETIQUETAS, MARCA: JANEL
56	50	PAQUETE	ETIQUETA ADHERIBLE BLANCA, PARA FOLDER 20 X 10.5 CM, PAQUETE CON 280 ETIQUETAS, MARCA: JANEL
57	186	PAQUETE	ETIQUETAS ADHERIBLE BLANCA IMPRESIÓN LASER PARA CD, PAQUETE DE 50 ETIQUETAS, MARCA: JANEL, PIMACO, AVERY O STOMPER
58	40	PAQUETE	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR AZUL, PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: BEROKY, ECONOFIL, FORTEC, MAPASA, NASSA, OXFORD O WILSON JONES
59	2,987	PAQUETE	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: BEROKY, ECONOFIL, FORTEC, MAPASA, NASSA, OXFORD O WILSON JONES
60	1,280	PAQUETE	FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: BEROKY, ECONOFIL, FORTEC, MAPASA, NASSA, OXFORD O WILSON JONES
61	12	PAQUETE	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL, PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: BEROKY, ECONOFIL, FORTEC, MAPASA, NASSA, OXFORD O WILSON JONES
62	62	PIEZA	FOLIADOR METALICO DE 6 DIGITOS, MARCA: ACME, BATES ROYALL, EAGLE, ESCRIMEX, IKW O MAE
63	2	CAJA	GOMA BLANCA, CAJA CON 20 PIEZAS, MARCA: BACO, BARRILITO, FACTIS, MAE O PELIKAN
64	477	CAJA	GOMA DE MIGAJON, CAJA CON 20 PIEZAS, MARCA: BARRILITO, FACTIS, MAE O PELIKAN
65	2,236	CAJA	GRAPA ESTANDAR, CAJA CON 5,000 GRAPAS, MARCA: ACME, BACO, BOSTITCH, PILOT O SWINGLINE
66	1,100	PIEZA	HILO CAÑAMO, BOLA DE 100 GRAMOS, MARCA: INDISTINTA
67	985	PAQUETE	HOJA OPALINA BLANCA DE 210 A 225 GR. TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS, MARCA: COPAMEX, FORTEC, IMPERIAL, POCHTECA O VAN GOGH
68	396	CAJA	LAPIZ ROJO-CARMIN, CAJA CON 10 PIEZAS, MARCA: BARRILITO, BEROL, BIC, DIXON, MAE O PELIKAN
69	639	PAQUETE	LAPIZ ADHESIVO 20 A 21 GRS. PAQUETE CON 12 PIEZAS, MARCA: PRITT O RESISTOL
70	1,554	CAJA	LAPIZ DE GRAFITO CON GOMA No. 2, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BARRILITO, MAE, MIRADO, DIXON, PELIKAN O STAEDTLER
71	1,353	PIEZA	LIBRETA PASTA DURA FORMA FRANCESA CUADRO 7 MM. 96 HOJAS MARCA: ESTRELLA, FORMATA O SCRIBE
72	910	PIEZA	LIBRETA PROFESIONAL CON ESPIRAL DE 100 HOJAS RAYADA, MARCA: ESTRELLA, FORMATA O SCRIBE
73	62	PIEZA	LIBRO FLORETE DE 96 HOJAS, FORMA ITALIANA, COLOR INDISTINTO, MARCA: ESTRELLA, FORMATA, FORTEC, INTERLIB U OFFICE DEPOT
74	1,500	BOLSA	LIGAS DE HULE, COLOR NATURAL, No. 18 BOLSA CON 100 GRAMOS, MARCA: VALMAR, AGUILA, LEON O PILOT
75	352	BOLSA	LIGAS DE HULE, COLOR NATURAL, No. 33 BOLSA CON 100 GRAMOS, MARCA: VALMAR, AGUILA, LEON O PILOT
76	1,093	CAJA	MARCA TEXTOS COLOR AMARILLO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: AZOR, BACO, BEROL, HI-LITER O SHARPIE
77	330	CAJA	MARCA TEXTOS COLOR AZUL, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: AZOR, BACO, BEROL, HI-LITER O SHARPIE
78	282	CAJA	MARCA TEXTOS COLOR NARANJA, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: AZOR, BACO, BEROL, HI-LITER O SHARPIE
79	280	CAJA	MARCA TEXTOS COLOR VERDE, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: AZOR, BACO, BEROL, HI-LITER O SHARPIE
80	525	CAJA	MARCADOR DE CERA COLOR ROJO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BACO, BEROL O SHARPIE
81	2	CAJA	MARCADOR PARA DETECCIÓN DE BILLETES FALSOS, CAJA DE 12 PIEZAS, MARCA: AZOR
82	1	CAJA	MARCADOR PARA PIZARRÓN ACRÍLICO COLOR AZUL, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: AZOR, EXPO, BIC O BACO
83	2	CAJA	MARCADOR PARA PIZARRÓN ACRÍLICO COLOR NEGRO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: AZOR, EXPO, BIC O BACO
84	201	CAJA	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO, PUNTA CINCEL, CUERPO DE ALUMINIO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ESTERBROOK
85	99	CAJA	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO, PUNTA CINCEL, CUERPO DE ALUMINIO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ESTERBROOK
86	824	PAQUETE	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO, PAQUETE C/4 COLORES MARCA: AZOR, BIC, EXPO O PELIKAN
87	37,740	PAQUETE	PAPEL BOND, MINIMO 84% DE BLANCURA, TAMAÑO CARTA, DE 75 GRS/M2, PAQUETE CON 500 HOJAS, MARCA: BIO PAPPPEL, COPAMEX, OFFICE DEPOT, SCRIBE O XEROX
88	257	CAJA	PAPEL BOND, MINIMO 84% DE BLANCURA, TAMAÑO DOBLE CARTA, DE 75 GRS/M2, CAJA CON 2500 HOJAS, MARCA: BIO PAPPPEL, COPAMEX, SCRIBE O XEROX
89	9,170	PAQUETE	PAPEL BOND, MINIMO 84% DE BLANCURA, TAMAÑO OFICIO, DE 75 GRS/M2, PAQUETE CON 500 HOJAS, MARCA: BIO PAPPPEL, COPAMEX, OFFICE DEPOT, SCRIBE O XEROX
90	10	PAQUETE	PAPEL CARBÓN PARA COPIAS MECANOGRÁFICAS, TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO, PAQUETE CON 100 HOJAS, MARCA: KORES, NORMA, PELIKAN O STAFFORD
91	50	PAQUETE	PAPEL CARBÓN PARA COPIAS MECANOGRÁFICAS, TAMAÑO OFICIO, COLOR NEGRO, PAQUETE CON 100 HOJAS, MARCA: KORES, NORMA, PELIKAN O STAFFORD
92	240	CAJA	PAPEL STOCK FORMA CONTINUA DE 15" X 11", 2 TANTOS, PAUTADO VERDE, CAJA C/1500 HOJAS, MARCA: FORMATODO, FORMA STOCK, PCFORM O DATA STOCK
93	3	CAJA	PAPEL STOCK FORMA CONTINUA DE 15" X 8 1/2", 1 TANTO, COLOR CAMELO, CAJA C/3000 HOJAS, MARCA: FORMATODO, FORMA STOCK, PCFORM O DATA STOCK
94	4	CAJA	PAPEL STOCK FORMA CONTINUA DE 15" X 8 1/2", 2 TANTOS, COLOR CAMELO, CAJA C/1500 HOJAS, MARCA:

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			FORMATADO, FORMA STOCK, PCFORM O DATA STOCK
95	5	CAJA	PAPEL STOCK FORMA CONTINUA, DE 9 1/2" X 11", 1 TANTO, COLOR BLANCO, CAJA CON 3000 HOJAS, MARCA: FORMATADO, FORMA STOCK, PCFORM O DATA STOCK
96	3	CAJA	PAPEL STOCK FORMA CONTINUA, DE 9 1/2" X 11", 2 TANTOS, COLOR BLANCO, CAJA CON 1500 JUEGOS, MARCA: FORMATADO, FORMA STOCK, PCFORM O DATA STOCK
97	10	CAJA	PAPEL STOCK FORMA CONTINUA, DE 9 1/2" X 11", 3 TANTOS, COLOR BLANCO, CAJA CON 1000 JUEGOS, MARCA: FORMATADO, FORMA STOCK, PCFORM O DATA STOCK
98	35	PAQUETE	PASTA PARA ENGARGOLAR TRANSPARENTE, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 25 JUEGOS, MARCA: BOFLEX, GBC, LAMINEX, OFFICE DEPOT O ZEBRA
99	488	FRASCO	PEGAMENTO BLANCO, MODELO 850, FRASCO CON 500 GRS, MARCA: RESISTOL
100	118	PIEZA	PERFORADORA AJUSTABLE DE USO RUDO CON 3 ORIFICIOS, CON TAPA INFERIOR PARA RECOLECTAR LOS DESPERDICIOS, CON CUERPO METÁLICO, CAPACIDAD DE 8 HOJAS, MARCA: ACME, ACCO, DELTA, MAE O SWINGLINE
101	217	PIEZA	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS, CON TAPA INFERIOR PARA RECOLECTAR LOS DESPERDICIOS, CON CUERPO METÁLICO, MARCA: ACME, DELTA, MAE, PILOT O SWINGLINE
102	2,530	BLOCK	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS 3 X 3 (76MM X 76MM) CON 100 HOJAS, COLOR AMARILLO, MARCA: ESSELTE, MEMOTIP, KORES, NOTEFIX, NOTI-TEK, PELIKAN O POST-IT
103	631	BLOCK	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS 3 X 4 (76MM X 101MM) CON 100 HOJAS, COLOR NEON INDISTINTO, MARCA: ESSELTE, MEMOTIP, KORES, NOTEFIX, NOTI-TEK, PELIKAN O POST-IT
104	5	PAQUETE	POSTE DE ALUMINIO PARA ARCHIVAR, DE 2 PULGADAS (50 MM Ó 5 CM) PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: INDUX
105	666	PAQUETE	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS, MARCA: ACME, MAE, KINERA, OXFORD O WILSON JONES
106	180	PAQUETE	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO OFICIO CON 50 PIEZAS, MARCA: KINERA
107	80	PAQUETE	REFUERZOS ADHESIVOS PARA HOJAS COLOR BLANCO, PAQUETE MINIMO CON 200 REFUERZOS, MARCA: AVERY, KIEL, LESA U OFFICE DEPOT
108	3,605	PIEZA	RECOPIADOR DE CARTON TAMAÑO CARTA, COLOR VERDE TRADICIONAL, CON 2 ARILLOS, MARCA: LAFICA, LEFORT, FORTEC, OXFORD, WILSON JONES U OFFICE MAX
109	415	PIEZA	REGLA DE PLÁSTICO DE 30 CMS, MARCA: ACME, BACO, BOLIK, DELTA, DIETRIX, MB O PELIKAN
110	2	CAJA	ROLLO DE PAPEL BOND SATINADO PARA CALCULADORA DE 57 MM DE ANCHO X 60 MM DE DIÁMETRO, CAJA CON 6 ROLLOS, MARCA: JANIX, PCM, PRINTAFORM U OFFICE DEPOT
111	490	PIEZA	SACAPUNTAS MANUAL DE ESCRITORIO, CUERPO DE PLÁSTICO, MARCA: ACME, AZOR, MAE
112	46	PIEZA	SACAPUNTAS ELÉCTRICO CON DEPÓSITO PARA DESECHOS, CON NAVAJA DE ACERO REFORZADA, COLOR INDISTINTO, MARCA: ACME, BOSTITCH, BOSTON, SWINGLINE O X-ACTO
113	2,157	PAQUETE	SEPARADORES DE CARTULINA TAMAÑO CARTA, PESTAÑAS MULTICOLOR, CON 5 DIVISORES, MARCA: AVERY, COLORINDEX, OFFICE DEPOT, OXFORD O WILSON JONES
114	2,372	PAQUETE	SEPARADORES DE CARTULINA, TAMAÑO CARTA, PESTAÑAS MULTICOLOR CON 12 DIVISORES, MARCA: AVERY, COLORINDEX, OFFICE DEPOT, OXFORD O WILSON JONES
115	1,720	PAQUETE	SEPARADORES DE CARTULINA, TAMAÑO CARTA, PESTAÑAS MULTICOLOR CON 15 DIVISORES, MARCA: AVERY, COLORINDEX, OFFICE DEPOT, OXFORD O WILSON JONES
116	220	PAQUETE	SEPARADORES DE PLÁSTICO, TAMAÑO CARTA, CON 5 DIVISIONES, MARCA: ACCO, BACO, KIEL O WILSON MEXICANA
117	585	PAQUETE	SOBRE BOLSA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO COIN (PARA NÓMINA/RAYA), No. 5, DE PAPEL ANTE, COLOR AMARILLO, DE 90 GRS/M2, 60 KGS, MEDIDAS 8.8 X 16.4 CMS, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSA, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA
118	461	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO CARTA DE 60 A 90 GRAMOS, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSA, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA
119	380	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO CARTA, CON RONDANA E HILO, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSA, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA
120	638	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO LEGAL (MINISTRO) DE 60 A 90 GRAMOS, CON RONDANA E HILO, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSA, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA
121	790	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO OFICIO DE 60 A 90 GRAMOS, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSA, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA
122	25	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO OFICIO, CON RONDANA E HILO, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSA, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA
123	110	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO RADIOGRAFÍA, DE 90 A 120 GRS/M2, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSA, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA
124	30	PAQUETE	SOBRE PARA CD/DVD DE PAPEL RECICLADO CON VENTANA DE CELOFAN, PAQUETE CON 100 SOBRES, MARCA: FORTEC
125	50	PIEZA	TABLA DE APOYO SUJETA-PAPEL DE FIBRACEL, CON CLIP DE PRESIÓN O BROCHE METÁLICO, TAMAÑO CARTA, MARCA: BACO, LEFORT O SABLON
126	50	PIEZA	TABLA DE APOYO SUJETA-PAPEL DE FIBRACEL, CON CLIP DE PRESIÓN O BROCHE METÁLICO, TAMAÑO OFICIO, MARCA: BACO, LEFORT O SABLON
127	1,174	PIEZA	TIJERAS DE ACERO INOXIDABLE FORJADO DE 7", MARCA: BARRILITO, IKW O PILOT
128	150	PIEZA	TINTA PARA FOLIADOR COLOR NEGRO, FRASCO DE 23 A 28 ML CON GOTERO, MARCA: COLOP, KORES O TRODAT
129	150	PIEZA	TINTA PARA FOLIADOR COLOR ROJO, FRASCO DE 23 A 28 ML CON GOTERO, MARCA: COLOP, KORES O TRODAT
130	35	PIEZA	TINTA PROTECTORA DE CHEQUES, COLOR AZUL, DE 12 ML, MARCA: STAFFORD
131	86	PIEZA	TINTA PROTECTORA DE CHEQUES, COLOR NEGRO, DE 12 ML, MARCA: STAFFORD
132	42	PIEZA	TINTA PARA SELLO, CON APLICADOR DE TINTA TIPO ROLL-ON, BOTELLA DE 60 A 65 ML, COLOR AZUL, MARCA: AZOR, PELIKAN O STAFFORD
133	137	PIEZA	TINTA PARA SELLO, CON APLICADOR DE TINTA TIPO ROLL-ON, BOTELLA DE 60 A 65 ML, COLOR NEGRO, MARCA: AZOR, PELIKAN O STAFFORD
134	51	PIEZA	TINTA PARA SELLO, CON APLICADOR DE TINTA TIPO ROLL-ON, BOTELLA DE 60 A 65 ML, COLOR ROJO, MARCA: AZOR, PELIKAN O STAFFORD
135	70	PAQUETE	PASTA PARA ENGARGOLAR COLOR NEGRO, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 25 JUEGOS, MARCA: BOFLEX, GBC, LAMIMEX, OFFICE DEPOT O ZEBRA
136	15	PAQUETE	PASTA PARA ENGARGOLAR COLOR NEGRO, TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 25 JUEGOS, MARCA: BOFLEX, GBC,

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
137	1,315	PIEZA	LAMIMEX, OFFICE DEPOT O ZEBRA RECOPIADOR DE CARTON TAMAÑO OFICIO, COLOR VERDE TRADICIONAL, CON 2 ARILLOS, MARCA: LAFICA, LEFORT, FORTEC, OXFORD, WILSON JONES U OFFICE MAX
138	1,074	PIEZA	REGLA METÁLICA DE ALUMINIO DE 30 CMS, MARCA: ACME, ARLY, DELTA, MAPED, PILOT O SMARTY
139	14	ROLLO	PAPEL CONTAC ADHERIBLE TRANSPARENTE, ROLLO DE 45 X 10 MTS, MARCA: ACME, IDEAL, MAE, NAVITEK O VINITAC
140	20	CAJA	GRAPA DE USO RUDO DE 1/2" CAJA CON 1000 GRAPAS, MARCA: BOSTITCH, FIFA O STANLEY
141	150	PAQUETE	TARJETA BLANCA CARTULINA BRISTOL DE 5 X 8" PAQUETE CON 100 TARJETAS, MARCA: ESTRELLA, JLM, OXFORD, PCFORM O ROCA
142	310	PIEZA	LIBRETA DE TAQUIGRAFÍA LARGA DE 80 A 100 HOJAS, MARCA: ESTRELLA, NORMA, ROCA, SCRIBE O SELECTO
143	300	PAQUETE	FOLDER COLGANTE PARA ARCHIVERO TAMAÑO OFICIO PAQUETE CON 25 PIEZAS, COLOR INDISTINTO, MARCA: FOLDAFLEX, OXFORD, PENDAFLEX O WILSON JONES
144	149	PIEZA	PEGAMENTO INSTANTÁNEO LÍQUIDO DE 2 A 3 GRS, MARCA: CEYS, KOLA LOKA, LOCTITE O RESISTOL
145	501	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO ESQUELA DE 60 A 90 GRAMOS, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSA, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA
146	120	PAQUETE	SOBRE BLANCO SIN FONDO No. 10, TAMAÑO OFICIO DE 90 GRS, PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: ASCEND, CANSA, FORTEC, KYMA, MAPASA, NASSA U OFFICE DEPOT

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**ANEXO 2**

Partida	Cantidad	U. Medida	Descripción	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	Secretaría de la Contraloría	Carreteras de Cuota - Puebla	Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana	Secretaría de Desarrollo Social	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla	Secretaría General de Gobierno	Secretaría de Finanzas y Administración / Dirección Administrativa	Secretaría de Finanzas y Administración / Dirección de Fiscalización	Global
1	20	PAQUETE	ACETATO PARA FOTOCOPIADORA, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: IMPERIAL, KIEL, KRONALINE, OFFICE DEPOT O 3M			20										20
2	20	PAQUETE	ACETATO PARA IMPRESORA LASER, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 25 PIEZAS, MARCA: KIEL O KRONALINE											20		20
3	175	SOBRE	AGUJA CANEVA, SIN PUNTA, NIQUELADO, PARA EXPEDIENTES, SOBRE CON 25 PIEZAS, MARCA: PONY O EAGLE	50							3	2		120		175
4	10	PAQUETE	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 1", COLOR NEGRO, PAQUETE CON 25 PIEZAS, MARCA: GBC O PERFEX											10		10
5	20	PAQUETE	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 1/2", COLOR NEGRO, PAQUETE CON 25 PIEZAS, MARCA: GBC O PERFEX											20		20
6	5	PAQUETE	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 2", COLOR NEGRO, PAQUETE CON 25 PIEZAS, MARCA: GBC O PERFEX											5		5
7	5	PAQUETE	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 3/4", COLOR NEGRO, PAQUETE CON 25 PIEZAS, MARCA: GBC O PERFEX											5		5
8	7	PAQUETE	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR DE 3/8", COLOR NEGRO, PAQUETE CON 25 PIEZAS, MARCA: GBC O PERFEX											7		7
9	2	CAJA	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1 1/4", DOBLE TWIN LOOP, COLOR NEGRO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: GBC, OFFICE DEPOT O STRIKE-ISI											2		2
10	2	CAJA	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1", DOBLE TWIN LOOP, COLOR NEGRO, CAJA CON											2		2

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

			20 PIEZAS, MARCA: GBC, OFFICE DEPOT O STRIKE-ISI																				
11	45	CAJA	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1/2", DOBLE TWIN LOOP, COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS, MARCA: GBC, OFFICE DEPOT O STRIKE-ISI					15											30		45		
12	30	CAJA	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1/4", DOBLE TWIN LOOP, COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS, MARCA: GBC, OFFICE DEPOT O STRIKE-ISI																	30		30	
13	15	CAJA	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 3/4", DOBLE TWIN LOOP, COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS, MARCA: GBC, OFFICE DEPOT O STRIKE-ISI																		15		15
14	1349	BLISTER	BANDERITAS DE COLORES PARA FIRMA, MODELO 6834, DE 11.9 MM X 43.2 MM, BLISTER CON 140 BANDERAS, MARCA: POST-IT 3M	500		100	24		100												625		1349
15	1178	CAJA	BINDER CLIP (SUJETADOCUMENTOS) CHICO, MEDIDA 3/4" (19MM), PARA SUJETAR HASTA 45 HOJAS, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ACCO, BACO, BARRILITO, MAE, WILSON U OFFICE DEPOT	400		40	8		200												500		1178
16	938	CAJA	BINDER CLIP (SUJETADOCUMENTOS) GRANDE, MEDIDA 2" (50MM), PARA SUJETAR HASTA 220 HOJAS, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ACCO, BACO, BARRILITO, MAE, WILSON U OFFICE DEPOT	400		20	8														500		938
17	978	CAJA	BINDER CLIP (SUJETADOCUMENTOS) MEDIANO, MEDIDA 1 1/4" (32MM), PARA SUJETAR HASTA 125 HOJAS, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ACCO, BACO, BARRILITO, MAE, WILSON U OFFICE DEPOT	400		30	8														500		978
18	2	BLOCK	BLOCK DE FORMATOS DE PAGARÉ, DE 1/3 DE CARTA, CON 50 HOJAS EN PAPEL BOND, MARCA: ESTRELLA, FORTEC, PCFORM, PRINTAFORM O RAYTER																				2
19	78	BLOCK	BLOCK POLIZA DE CHEQUE TAMAÑO CARTA, CON 25 JUEGOS, CON PAPEL CARBON, MARCA: EUROFORMAS, FORMITEC, FORTEC, PCFORM O PRINTAFORM				70																78
20	93	CAJA	BOLIGRAFO DE GEL				35																93

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

			COLOR AZUL, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BIC, PELIKAN, UNI-BALL O ZEBRA												
21	1555	CAJA	BOLIGRAFO TINTA AZUL, PUNTO MEDIANO, BARRIL TRANSPARENTE, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BIC, PAPER MATE, PELIKAN O WEAREVER	500		30			50				975		1555
22	1950	CAJA	BOLIGRAFO TINTA NEGRA, PUNTO MEDIANO, BARRIL TRANSPARENTE, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BIC, PAPER MATE, PELIKAN O WEAREVER	1000	10	60			50	95			735		1950
23	980	CAJA	BOLIGRAFO TINTA ROJA, PUNTO MEDIANO, BARRIL TRANSPARENTE, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BIC, PAPER MATE, PELIKAN O WEAREVER	300			4						676		980
24	620	PIEZA	BORRADOR DE FIELTRO PARA PIZARRON BLANCO, MARCA: ALFRA, AZOR, BACO, BARRILITO, PELIKAN O VINCI	500			5	5	10				100		620
25	1239	CAJA	BROCHE PARA ARCHIVO, DE 8 CMS, CAJA CON 50 JUEGOS, MARCA: ACCO, ACME, BACO O MAE		80	100	40						1019		1239
26	3290	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO DE CARTON, TAMAÑO CARTA, MARCA: BEROKY, FORTEC, GEO, KYMA, OXFORD O PRINTAFORM		120		70				2500		600		3290
27	7180	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO DE CARTON, TAMAÑO OFICIO, MARCA: BEROKY, FORTEC, GEO, KYMA, OXFORD O PRINTAFORM			1000		50			500		5630		7180
28	200	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO DE PLÁSTICO TAMAÑO OFICIO, MARCA: ACCO, CARTONERA, FORTEC, GEO, OFFICE DEPOT O PRINTAFORM										200		200
29	300	PIEZA	FOLDER CON BROCHE DE 8 CM, TAMAÑO CARTA, COLOR AZUL, MARCA: BACO, FOLDATA, OFFICE MAX O WILSON JONES										300		300
30	2723	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 1" TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO, MARCA: KINERA, OFFICE DEPOT, OXFORD, SAMSILL O WILSON JONES	500		70	30		200		18	50	1855		2723
31	805	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 1" TAMAÑO OFICIO, COLOR BLANCO, MARCA: KINERA, OFFICE DEPOT, OXFORD, SAMSILL O WILSON JONES			40					15		50	700	805
32	1655	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 1.5" TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO, MARCA: KINERA, OFFICE DEPOT, OXFORD, SAMSILL O WILSON JONES	500		60	20	40	100		30		100	805	1655
33	2427	PIEZA	CARPETA DE VINIL	500		100	40		50			30	200	1507	2427

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

			PANORÁMICA DE 2" TAMAÑO CARTA BLANCA MARCA: KINERA, OFFICE DEPOT, OXFORD, SAMSILL O WILSON JONES														
34	2382	PIEZA	CARPETA DE VINIL PANORÁMICA DE 3" TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO, MARCA: KINERA, OFFICE DEPOT, OXFORD, SAMSILL O WILSON JONES	500		110	25		50			30			1667		2382
35	50	PIEZA	FOLDER CON PALANCA O GRIP TAMAÑO OFICIO AZUL, MARCA: BACO, FOLDATA, OXFORD O WILSON JONES												50		50
36	400	PIEZA	CERA PARA CONTAR, DACTILAR, DE 14 A 15 GRAMOS, MARCA: AZOR, KORES O PELIKAN												400		400
37	1380	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 24MM X 65M, MARCA: DEVEK, JANEL, MAE, NAVITEK, SCOTCH O TUK	300		110	100				20	50			800		1380
38	2663	PIEZA	CINTA ADHESIVA CANELA DE 48MM X 50M, MARCA: DEVEK, JANEL, MAE, NAVITEK, SCOTCH O TUK	300		70	120		72		120	300			1681		2663
39	355	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 12MM X 33M, MARCA: DEVEK, JANEL, MAE, NAVITEK, SCOTCH O TUK	300							55						355
40	1588	PIEZA	CINTA MASKING TAPE, DE 24MM X 50M, MARCA: DEVEK, JANEL, MAE, NAVITEK, SCOTCH O TUK	300		50			30						1208		1588
41	3997	CAJA	CLIP REDONDO No. 1, CAJA CON 100 PIEZAS, MARCA: ACCO, ACME, BACO, PELIKAN O WILSON	500		100	200	22	150						3025		3997
42	526	CAJA	CLIPS JUMBO CAJA CON 100 PIEZAS, MARCA: ACCO, ACME, BACO, MAE O WILSON	500							6	20					526
43	932	CAJA	CLIPS MARIPOSA No. 2, CAJA CON 50 PIEZAS, MARCA: ACCO, ACME, BACO, MAE O WILSON			50			20			30	20		812		932
44	984	CAJA	CLIPS MARIPOSA No. 1, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ACCO, ACME, BACO, MAE O WILSON	500					20						464		984
45	309	PIEZA	COJIN PARA SELLO DE No. 1, ESTUCHE DE PLÁSTICO, MARCA: ARTLINE, AZOR, PELIKAN O STAFFORD									6			303		309
46	362	CAJA	CORRECTOR LIQUIDO BASE AGUA, FRASCO DE 18 A 20 ML, APLICADOR DE BROCHA, CAJA CON 10 PIEZAS, MARCA: BIC, DIXON, KORES O PELIKAN			12	40	1	24	10		20			255		362
47	1208	PIEZA	CUTTER CUERPO PLASTICO, TAMAÑO GRANDE, MARCA: BACO, BARRILITO, CORTY O STANLEY	200			150				35	10			813		1208
48	45	BOLSA	DEDAL DE HULE No. 11 BOLSA CON 10 PIEZAS,			20				5		20					45

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

			MARCA: AGUILA, HERCULES, OFFICE DEPOT, OFFICE MAX O WILSON																	
49	297	BOLSA	DEDAL DE HULE No. 12 BOLSA CON 10 PIEZAS, MARCA: AGUILA, HERCULES, OFFICE DEPOT, OFFICE MAX O WILSON			20				5			50				222		297	
50	1649	PIEZA	DESENGRAPADOR EN LAMINA DE ACERO Y PLÁSTICO TAMAÑO ESTANDAR, MARCA: ACCO, BACO, BARRILITO, DELTA, MAE, PELIKAN O SWINGLINE	500		70				20			20	20				1019		1649
51	94	PIEZA	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA DIUREX GRANDE, COLOR NEGRO, MARCA: ACME, AZOR, MAE, PILOT, SABLON O TUK			20	2											72		94
52	958	PIEZA	ENGRAPADORA CON INDICADOR DE NIVEL DE GRAPAS, CON CAPACIDAD DE TIRA COMPLETA, CON CUERPO METÁLICO, TAMAÑO ESTÁNDAR, MARCA: ACME, DELTA, MAE, PILOT O SWINGLINE	400		60	3	10		40	16		3	10				416		958
53	63	PIEZA	ENGRAPADORA METÁLICA DE PALANCA, PARA TRABAJO PESADO, CAPACIDAD DE 30 HASTA 150 HOJAS, UTILIZA GRAPAS HC, MARCA: BOSTITCH, PILOT O STANLEY			10				10								43		63
54	100	PIEZA	ESTUCHE O PORTA CD TRANSPARENTE INDIVIDUAL, MARCA: INDISTINTA			100														100
55	112	PAQUETE	ETIQUETA ADHERIBLE BLANCA MEDIDAS 50 X 100 MM, PAQUETE CON 84 ETIQUETAS, MARCA: JANEL			70												42		112
56	50	PAQUETE	ETIQUETA ADHERIBLE BLANCA, PARA FOLDER 20 X 10.5 CM, PAQUETE CON 280 ETIQUETAS, MARCA: JANEL			50														50
57	186	PAQUETE	ETIQUETAS ADHERIBLE BLANCA IMPRESIÓN LASER PARA CD, PAQUETE DE 50 ETIQUETAS, MARCA: JANEL, PIMACO, AVERY O STOMPER			70				20								96		186
58	40	PAQUETE	FOLDER TAMANO CARTA COLOR AZUL, PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: BEROKY, ECONOFIL, FORTEC, MAPASA, NASSA, OXFORD O WILSON JONES		40															40
59	2987	PAQUETE	FOLDER MANILA TAMANO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: BEROKY, ECONOFIL, FORTEC, MAPASA, NASSA, OXFORD O WILSON JONES	300	100	90				280			17	400				1800		2987

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

60	1280	PAQUETE	FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: BEROKY, ECONOFIL, FORTEC, MAPASA, NASSA, OXFORD O WILSON JONES	300				10		20		950		1280
61	12	PAQUETE	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL, PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: BEROKY, ECONOFIL, FORTEC, MAPASA, NASSA, OXFORD O WILSON JONES							12				12
62	62	PIEZA	FOLIADOR METALICO DE 6 DIGITOS, MARCA: ACME, BATES ROYALL, EAGLE, ESCRIMEX, IKW O MAE	5		50				2		5		62
63	2	CAJA	GOMA BLANCA, CAJA CON 20 PIEZAS, MARCA: BACO, BARRILITO, FACTIS, MAE O PELIKAN							2				2
64	477	CAJA	GOMA DE MIGAJON, CAJA CON 20 PIEZAS, MARCA: BARRILITO, FACTIS, MAE O PELIKAN	300								1	176	477
65	2236	CAJA	GRAPA ESTANDAR, CAJA CON 5,000 GRAPAS, MARCA: ACME, BACO, BOSTITCH, PILOT O SWINGLINE		30	80		40		56		10	2020	2236
66	1100	PIEZA	HILO CAÑAMO, BOLA DE 100 GRAMOS, MARCA: INDISTINTA	200		500				200			200	1100
67	985	PAQUETE	HOJA OPALINA BLANCA DE 210 A 225 GR. TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS, MARCA: COPAMEX, FORTEC, IMPERIAL, POCHTECA O VAN GOGH	500		100		15				20	350	985
68	396	CAJA	LAPIZ ROJO-CARMIN, CAJA CON 10 PIEZAS, MARCA: BARRILITO, BEROL, BIC, DIXON, MAE O PELIKAN	300		40		6		30			20	396
69	639	PAQUETE	LAPIZ ADHESIVO 20 A 21 GRS. PAQUETE CON 12 PIEZAS, MARCA: PRITT O RESISTOL	300		50		18		85			186	639
70	1554	CAJA	LAPIZ DE GRAFITO CON GOMA No. 2, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BARRILITO, MAE, MIRADO, DIXON, PELIKAN O STAEDTLER	500		70		84					900	1554
71	1353	PIEZA	LIBRETA PASTA DURA FORMA FRANCESA CUADRO 7 MM. 96 HOJAS MARCA: ESTRELLA, FORMATA O SCRIBE	500	50	70		15					718	1353
72	910	PIEZA	LIBRETA PROFESIONAL CON ESPIRAL DE 100 HOJAS RAYADA, MARCA: ESTRELLA, FORMATA O SCRIBE	500						10			400	910
73	62	PIEZA	LIBRO FLORETE DE 96 HOJAS, FORMA ITALIANA, COLOR INDISTINTO, MARCA: ESTRELLA, FORMATA, FORTEC, INTERLIB U OFFICE DEPOT			30							32	62
74	1500	BOLSA	LIGAS DE HULE, COLOR	100		100							1300	1500

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

			NATURAL, No. 18 BOLSA CON 100 GRAMOS, MARCA: VALMAR, AGUILA, LEON O PILOT															
75	352	BOLSA	LIGAS DE HULE, COLOR NATURAL, No. 33 BOLSA CON 100 GRAMOS, MARCA: VALMAR, AGUILA, LEON O PILOT							50	2			300				352
76	1093	CAJA	MARCA TEXTOS COLOR AMARILLO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: AZOR, BACO, BEROL, HI-LITER O SHARPIE	500		120				30				443				1093
77	330	CAJA	MARCA TEXTOS COLOR AZUL, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: AZOR, BACO, BEROL, HI-LITER O SHARPIE	200		20								110				330
78	282	CAJA	MARCA TEXTOS COLOR NARANJA, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: AZOR, BACO, BEROL, HI-LITER O SHARPIE	200		20		2		15				45				282
79	280	CAJA	MARCA TEXTOS COLOR VERDE, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: AZOR, BACO, BEROL, HI-LITER O SHARPIE	200		30		2						48				280
80	525	CAJA	MARCADOR DE CERA COLOR ROJO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: BACO, BEROL O SHARPIE	200		50				42	50			183				525
81	2	CAJA	MARCADOR PARA DETECCIÓN DE BILLETES FALSOS, CAJA DE 12 PIEZAS, MARCA: AZOR					2										2
82	1	CAJA	MARCADOR PARA PIZARRÓN ACRÍLICO COLOR AZUL, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: AZOR, EXPO, BIC O BACO					1										1
83	2	CAJA	MARCADOR PARA PIZARRÓN ACRÍLICO COLOR NEGRO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: AZOR, EXPO, BIC O BACO								2							2
84	201	CAJA	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO, PUNTA CINCEL, CUERPO DE ALUMINIO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ESTERBROOK			40				15				146				201
85	99	CAJA	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO, PUNTA CINCEL, CUERPO DE ALUMINIO, CAJA CON 12 PIEZAS, MARCA: ESTERBROOK			20								79				99
86	824	PAQUETE	MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO, PAQUETE C/4 COLORES MARCA: AZOR, BIC, EXPO O PELIKAN	600				4						220				824
87	37740	PAQUETE	PAPEL BOND, MINIMO 84% DE BLANCURA, TAMAÑO CARTA, DE 75 GRS/M2, PAQUETE CON 500 HOJAS, MARCA: BIO PAPPPEL, COPAMEX, OFFICE DEPOT, SCRIBE O XEROX	3000	1200	1700	250	200	1100	2000			2500	25790				37740

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

88	257	CAJA	PAPEL BOND, MINIMO 84% DE BLANCURA, TAMAÑO DOBLE CARTA, DE 75 GRS/M2, CAJA CON 2500 HOJAS, MARCA: BIO PAPPEL, COPAMEX, SCRIBE O XEROX							2				55	200	257
89	9170	PAQUETE	PAPEL BOND, MINIMO 84% DE BLANCURA, TAMAÑO OFICIO, DE 75 GRS/M2, PAQUETE CON 500 HOJAS, MARCA: BIO PAPPEL, COPAMEX, OFFICE DEPOT, SCRIBE O XEROX	500	250	850	10	200	100		500		600	6160		9170
90	10	PAQUETE	PAPEL CARBON PARA COPIAS MECANOGRÁFICAS, TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO, PAQUETE CON 100 HOJAS, MARCA: KORES, NORMA, PELIKAN O STAFFORD			10										10
91	50	PAQUETE	PAPEL CARBÓN PARA COPIAS MECANOGRÁFICAS, TAMAÑO OFICIO, COLOR NEGRO, PAQUETE CON 100 HOJAS, MARCA: KORES, NORMA, PELIKAN O STAFFORD											50		50
92	240	CAJA	PAPEL STOCK FORMA CONTINUA DE 15" X 11", 2 TANTOS, PAUTADO VERDE, CAJA C/1500 HOJAS, MARCA: FORMATODO, FORMA STOCK, PCFORM O DATA STOCK											240		240
93	3	CAJA	PAPEL STOCK FORMA CONTINUA DE 15" X 8 1/2", 1 TANTO, COLOR CAMELO, CAJA C/3000 HOJAS, MARCA: FORMATODO, FORMA STOCK, PCFORM O DATA STOCK											3		3
94	4	CAJA	PAPEL STOCK FORMA CONTINUA DE 15" X 8 1/2", 2 TANTOS, COLOR CAMELO, CAJA C/1500 HOJAS, MARCA: FORMATODO, FORMA STOCK, PCFORM O DATA STOCK											4		4
95	5	CAJA	PAPEL STOCK FORMA CONTINUA, DE 9 1/2" X 11", 1 TANTO, COLOR BLANCO, CAJA CON 3000 HOJAS, MARCA: FORMATODO, FORMA STOCK, PCFORM O DATA STOCK											5		5
96	3	CAJA	PAPEL STOCK FORMA CONTINUA, DE 9 1/2" X 11", 2 TANTOS, COLOR BLANCO, CAJA CON 1500 JUEGOS, MARCA: FORMATODO, FORMA STOCK, PCFORM O DATA STOCK											3		3
97	10	CAJA	PAPEL STOCK FORMA CONTINUA, DE 9 1/2" X 11", 3 TANTOS, COLOR											10		10

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

			BLANCO, CAJA CON 1000 JUEGOS, MARCA: FORMATODO, FORMA STOCK, PCFORM O DATA STOCK																
98	35	PAQUETE	PASTA PARA ENGARGOLAR TRANSPARENTE, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 25 JUEGOS, MARCA: BOFLEX, GBC, LAMINEX, OFFICE DEPOT O ZEBRA			10											25		35
99	488	FRASCO	PEGAMENTO BLANCO, MODELO 850, FRASCO CON 500 GRS, MARCA: RESISTOL			50				10							428		488
100	118	PIEZA	PERFORADORA AJUSTABLE DE USO RUDO CON 3 ORIFICIOS, CON TAPA INFERIOR PARA RECOLECTAR LOS DESPERDICIOS, CON CUERPO METÁLICO, CAPACIDAD DE 8 HOJAS, MARCA: ACME, ACCO, DELTA, MAE O SWINGLINE			30	4	15				5					64		118
101	217	PIEZA	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS, CON TAPA INFERIOR PARA RECOLECTAR LOS DESPERDICIOS, CON CUERPO METÁLICO, MARCA: ACME, DELTA, MAE, PILOT O SWINGLINE			35	4					5					173		217
102	2530	BLOCK	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS 3 X 3 (76MM X 76MM) CON 100 HOJAS, COLOR AMARILLO, MARCA: ESSELTE, MEMOTIP, KORES, NOTEFIX, NOTI-TEK, PELIKAN O POST-IT	300		70		100									2060		2530
103	631	BLOCK	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS 3 X 4 (76MM X 101MM) CON 100 HOJAS, COLOR NEON INDISTINTO, MARCA: ESSELTE, MEMOTIP, KORES, NOTEFIX, NOTI-TEK, PELIKAN O POST-IT			100											531		631
104	5	PAQUETE	POSTE DE ALUMINIO PARA ARCHIVAR, DE 2 PULGADAS (50 MM Ó 5 CM) PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: INDUX			5													5
105	666	PAQUETE	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS, MARCA: ACME, MAE, KINERA, OXFORD O WILSON JONES	300		150	25	10				15					166		666
106	180	PAQUETE	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO OFICIO CON 50 PIEZAS, MARCA: KINERA	100					10			20	50						180
107	80	PAQUETE	REFUERZOS ADHESIVOS PARA HOJAS COLOR BLANCO, PAQUETE MINIMO CON 200 REFUERZOS, MARCA: AVERY, KIEL, LESA U OFFICE DEPOT			50						30							80
108	3605	PIEZA	RECOPIADOR DE CARTON TAMAÑO CARTA,	1000		120		40									2445		3605

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

			COLOR VERDE TRADICIONAL, CON 2 ARILLOS, MARCA: LAFICA, LEFORT, FORTEC, OXFORD, WILSON JONES U OFFICE MAX														
109	415	PIEZA	REGLA DE PLÁSTICO DE 30 CMS, MARCA: ACME, BACO, BOLIK, DELTA, DIETRIX, MB O PELIKAN						15						400		415
110	2	CAJA	ROLLO DE PAPEL BOND SATINADO PARA CALCULADORA DE 57 MM DE ANCHO X 60 MM DE DIÁMETRO, CAJA CON 6 ROLLOS, MARCA: JANIX, PCM, PRINTAFORM U OFFICE DEPOT			2											2
111	490	PIEZA	SACAPUNTAS MANUAL DE ESCRITORIO, CUERPO DE PLASTICO, MARCA: ACME, AZOR, MAE	100							30				360		490
112	46	PIEZA	SACAPUNTAS ELÉCTRICO CON DEPÓSITO PARA DESECHOS, CON NAVAJA DE ACERO REFORZADA, COLOR INDISTINTO, MARCA: ACME, BOSTITCH, BOSTON, SWINGLINE O X-ACTO			30									16		46
113	2157	PAQUETE	SEPARADORES DE CARTULINA TAMAÑO CARTA, PESTAÑAS MULTICOLOR, CON 5 DIVISORES, MARCA: AVERY, COLORINDEX, OFFICE DEPOT, OXFORD O WILSON JONES	500	100	150			120						1287		2157
114	2372	PAQUETE	SEPARADORES DE CARTULINA, TAMAÑO CARTA, PESTAÑAS MULTICOLOR CON 12 DIVISORES, MARCA: AVERY, COLORINDEX, OFFICE DEPOT, OXFORD O WILSON JONES	500	100	170	30		100						1472		2372
115	1720	PAQUETE	SEPARADORES DE CARTULINA, TAMAÑO CARTA, PESTAÑAS MULTICOLOR CON 15 DIVISORES, MARCA: AVERY, COLORINDEX, OFFICE DEPOT, OXFORD O WILSON JONES	500	100	150	20		200		50				700		1720
116	220	PAQUETE	SEPARADORES DE PLASTICO, TAMAÑO CARTA, CON 5 DIVISIONES, MARCA: ACCO, BACO, KIEL O WILSON MEXICANA						50						170		220
117	585	PAQUETE	SOBRE BOLSA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO COIN (PARA NÓMINA/RAYA), No. 5, DE PAPEL ANTE, COLOR AMARILLO, DE 90 GRS/M2, 60 KGS, MEDIDAS 8.8 X 16.4 CMS, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSÁ, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA	100		25				400					60		585
118	461	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA			15			20		50	3			373		461

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

			CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO CARTA DE 60 A 90 GRAMOS, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSÁ, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA												
119	380	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO CARTA, CON RONDANA E HILO, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSÁ, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA	300	2	30						48			380
120	638	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO LEGAL (MINISTRO) DE 60 A 90 GRAMOS, CON RONDANA E HILO, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSÁ, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA	300		20	2					16	300		638
121	790	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO OFICIO DE 60 A 90 GRAMOS, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSÁ, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA	300		25	3					62	400		790
122	25	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO OFICIO, CON RONDANA E HILO, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSÁ, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA			25									25
123	110	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO RADIOGRAFÍA, DE 90 A 120 GRS/M2, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSÁ, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA			25	5	80							110
124	30	PAQUETE	SOBRE PARA CD/DVD DE PAPEL RECICLADO CON VENTANA DE CELOFAN, PAQUETE CON 100 SOBRES, MARCA: FORTEC			30									30
125	50	PIEZA	TABLA DE APOYO SUJETA-PAPEL DE FIBRACEL, CON CLIP DE PRESIÓN O BROCHE METÁLICO, TAMAÑO CARTA, MARCA: BACO, LEFORT O SABLON			40						10			50
126	50	PIEZA	TABLA DE APOYO SUJETA-PAPEL DE FIBRACEL, CON CLIP DE PRESIÓN O BROCHE METÁLICO, TAMAÑO OFICIO, MARCA: BACO, LEFORT O SABLON			40						10			50
127	1174	PIEZA	TIJERAS DE ACERO INOXIDABLE FORJADO DE 7", MARCA: BARRILITO, IKW O PILOT	300	20	120						20	714		1174
128	150	PIEZA	TINTA PARA FOLIADOR COLOR NEGRO, FRASCO DE 23 A 28 ML CON GOTERO, MARCA: COLOP, KORES O TRODAT	150											150



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA  
LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

			X 8" PAQUETE CON 100 TARJETAS, MARCA: ESTRELLA, JLM, OXFORD, PCFORM O ROCA														
142	310	PIEZA	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA LARGA DE 80 A 100 HOJAS, MARCA: ESTRELLA, NORMA, ROCA, SCRIBE O SELECTO	300									10				310
143	300	PAQUETE	FOLDER COLGANTE PARA ARCHIVERO TAMAÑO OFICIO PAQUETE CON 25 PIEZAS, COLOR INDISTINTO, MARCA: FOLDAFLEX, OXFORD, PENDAFLEX O WILSON JONES	300													300
144	149	PIEZA	PEGAMENTO INSTANTÁNEO LÍQUIDO DE 2 A 3 GRS, MARCA: CEYS, KOLA LOKA, LOCTITE O RESISTOL	95		20		24		10							149
145	501	PAQUETE	SOBRE BOLSA MANILA CON SOLAPA ENGOMADA, TAMAÑO ESQUELA DE 60 A 90 GRAMOS, PAQUETE CON 50 SOBRES, MARCA: ASCEND, CANSÁ, FORTEC, KYMA, MAPASA O NASSA	300		60				6		6				129	501
146	120	PAQUETE	SOBRE BLANCO SIN FONDO No. 10, TAMAÑO OFICIO DE 90 GRS, PAQUETE CON 100 PIEZAS, MARCA: ASCEND, CANSÁ, FORTEC, KYMA, MAPASA, NASSA U OFFICE DEPOT							20						100	120

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA  
LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**ANEXO 3**

**Lugares, Horarios y Plazos para la Entrega de los Bienes**

No.	Dependencia ó Entidad	Lugar	Dirección	Horario	Plazo de Entrega	Responsables	Cargo	Teléfono
1	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	Bodega del Colegio de Bachilleres	Boulevard Valsequillo o Boulevard Capitan Carlos Camacho Espiritu No. 26 Col. San José Xilotzingo, Puebla, Pue.	08:30 a 15:30	60 Días Naturales	Lic. Luis Hernández Gomez	Responsable de Bodega	2 11 77 20
2	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	Almacén de Dir. Gral. ICATEP	Teziutlán Sur No. 114, Col. La Paz, C.P. 72160, Puebla, Pue	9:00 a 16:00 Hrs.		Patricia Ramírez Sánchez	Jefa de Recursos Materiales	2318090 Ext. 105
3	Secretaría de la Contraloría	Secretaría de la Contraloría	Vía Atlixcayolt Número 1101 Colonia Concepción las Lajas (Sótano Edificio Norte)	09:00 a 16:00		Enrique Viñas Bravo	Analista Responsable del Almacén	01-222-303-46-00 EXT. 2039
4	Carreteras de Cuota-Puebla	Oficinas de Carreteras de Cuota-Puebla	Avenida 11 Poniente No. 1318, Barrio de Santiago, C.P. 72000, Puebla Pue.	09:00 a 15:00		Lic. Arturo Meza Vargas	Jefe de departamento de Recursos Materiales y Factor Humano	273 32 00 Ext. 207 y 215
5	Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana	Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana	De los Palos S/N, Colonia San Pablo Xochimehuacan, Puebla, Pue.	08:00 a 14:30		Rocio Medina Bautista	Analista	2231300 EXT.1505
6	Secretaría de Desarrollo Social	Almacén SEDES0	20 Oriente # 2036-A, Colonia Humboldt, Puebla, Pue	09:00 a 18:00		Eduardo López Hernández	Encargado del Almacén	(222) 236 09 37
7	Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicios de los Poderes del Estado de Puebla	Almacén General de Desechables	18 sur No. 506, Colonia Azcárate	09:00 a 13:30		Gabriel Sánchez Hernández	Coordinador del Almacén General	5-51-02-00 Ext. 1180
8	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	Callejón de la 10 Norte Número 806, Paseo de San Francisco, Barrio el Alato, Puebla, Pue.	09:00 a 18:00		Lauro Garzón Torres	Analista Especializado Consultivo B	229 82 00 Ext.5095
9	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla	Oficinas de Casa Albisua	Calle 3 Oriente No. 2009 Colonia Centro, Puebla, Puebla, CP 72000	08:00 a 17:00		Eligio Ramirez Barrales	Gerente de Administración y Finanzas	242-25-64
10	Secretaría General de Gobierno	Almacén de la SGG	Reforma 703 Colonia Centro, Puebla, Puebla, C.P. 72000	09:00 a 16:00 Hrs		Sergio Arnaud Galguera	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	3096234 y 3096215
11	Secretaría de Finanzas y Administración / Dirección Administrativa	Secretaría de Finanzas y Administración	11 Oriente No. 2224 Colonia Azcárate ( Sótano )	09:00 a 15:00		Saul Huera Sosa	Jefe de Servicios Generales	(222) 2 29 70 00 Ext. 7059
12	Secretaría de Finanzas y Administración / Dirección de Fiscalización	Secretaría de Finanzas y Administración	20 Sur No. 1110, Colonia Azcarate, C.P. 72501, Puebla , Pue.	09:00 a 15:00		Anallely Perez Duran	Directora de Fiscalización	2-29-70-00 Ext. 7166

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**ANEXO 4**

**Datos de Facturación**

No.	Dependencia y/o Entidad	Datos de Facturación			Datos de Pago			
		Razón Social	Dirección Fiscal	R.F.C.	Forma	Tiempo (Días Naturales)	Retención	Penalización
1	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	Caminoa Xilotzingo 2a Cerrada 6506, Fraccionamiento San José Xilotzingo C.P. 72590, Puebla, Puebla	CBE 820912 F10	Los pagos se efectuarán por parte de las Dependencias y Entidades solicitantes y podrán estar en función a las entregas parciales ó a la totalidad de la entrega de los bienes, los cuales se efectuaran dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales y administrativos.	30	5 al Millar	2%
2	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	Teziutlán Sur No. 114, Col. La Paz, C.P. 72160, Puebla, Pue	ICT 931118 NQ1				
3	Secretaría de la Contraloría	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224 Colonia Azcarate C.P. 72501, Puebla, Puebla.	GEP 850101 1S6				
4	Carreteras de Cuota-Puebla	Carreteras de Cuota-Puebla	Avenida 11 Poniente No. 1318, Barrio de Santiago, C.P. 72000, Puebla Pue.	CCU 991217 QU4				
5	Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana	Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana	De los Palos S/N, Colonia San Pablo Xochimehuacan, Puebla, Pue.	CAP 030228 CJ8				
6	Secretaría de Desarrollo Social	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224 Colonia Azcarate C.P. 72501, Puebla, Puebla.	GEP 850101 1S6				
7	Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	Calle Venustiano Carranza No. 810, Colonia San Baltazar Campeche, Puebla, Pue., Código Postal 72550	ISS 810211 CA0 (ISS, OCHO, UNO, CERO, DOS, UNO, UNO, C, A, CERO)				
8	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224 Colonia Azcarate C.P. 72501, Puebla, Puebla.	GEP 850101 1S6				
9	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla	3 Oriente Numero 209 Colonia Centro, Puebla, Puebla, CP 72000	SOS960410J76				
10	Secretaría General de Gobierno	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224 Colonia Azcarate C.P. 72501, Puebla, Puebla.	GEP 850101 1S6				
11	Secretaría de Finanzas y Administración / Dirección Administrativa	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224 Colonia Azcarate C.P. 72501, Puebla, Puebla.	GEP 850101 1S6				
12	Secretaría de Finanzas y Administración / Dirección de Fiscalización	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224 Colonia Azcarate C.P. 72501, Puebla, Puebla.	GEP 850101 1S6				

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-113/2016 COMPRANET CE-921002997-E112-2016 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

**ARTÍCULO 77**

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.